PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025 -2030

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

Código del documento: PEI-UNID-2025-4 **Versión 5**	**AÑO:** **2026**

Aprobado por: Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN:

Resolución del Consejo Universitario N°010-2025-UNID-CU
Fecha de aprobación: 16 de julio de 2025
Fundamento legal: Según Resolución del Consejo Universitario N°001-2025- UNID-CU que dispuso su actualización

RESOLUCIÓN DE ACTUALIZACIÓN:

Resolución del Consejo Universitario N.º 028-2025-UNID-CU
Fecha de aprobación: 22 de septiembre de 2025
Fundamento legal: Observaciones formuladas en el Informe N° 01053-2025- SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE, derivadas de la evaluación integral del expediente de licenciamiento institucional

Resolución del Consejo Universitario N.º 059-2025-UNID-CU
Fecha de aprobación: 2 de diciembre de 2025
Fundamento legal: Observaciones formuladas en el Oficio N.° 04899-2025- SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE, derivadas de las observaciones del expediente de licenciamiento institucional

Resolución del Consejo Universitario N.º 009-2026-UNID-CU
Fecha de aprobación: 08 de mayo de 2026
Fundamento legal: Actualización de los instrumentos institucionales de gestión y planificación conforme al desarrollo académico y organizacional de la Universidad

Resolución del Consejo Universitario N.º 033-2026-UNID-CU
Fecha de aprobación: 02 de septiembre de 2026
Fundamento legal: Actualización de los instrumentos institucionales por la incorporación de las Carreras Profesionales de Derecho y Psicología

INDICE

INTRODUCCIÓN....4
JUSTIFICACIÓN....5
METODOLOGÍA....6
I. SITUACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ACTUAL....6
1.1. Reseña Histórica....6
1.2. EL MARCO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD EN EL PERÚ....6
1.2.1. El marco institucional de la universidad en el Perú de 1960 al 2014....6
1.2.2. El marco institucional de la universidad en el Perú desde 2014....7
1.3. La realidad universitaria en el Perú: una mirada desde las cifras....8
1.3.1. La oferta y demanda de la Educación Superior Universitaria en el Perú....8
1.4. Situación de la Universidad Interamericana para el Desarrollo....10
II. TENDENCIAS DE IMPACTO. CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO FUTURO DE LA UNID....10
2.1. Tendencias Deseables de Impacto....10
2.1.1 La Competitividad Académica....11
2.1.2 La Convergencia Tecnológica....11
2.1.3 La Era del Tiempo Libre....11
2.1.4 El Cambio Climático....11
2.1.5. El envejecimiento demográfico y la migración internacional....13
2.1.6. El desarrollo biotecnológico y la ingeniería genética....14
III. MARCO FILOSÓFICO....14
3.1. MISION....14
3.2. VISION....14
3.3. PRINCIPIOS....14
3.4. VALORES....15
3.5 FINES....15
3.6. Aspectos Legales y Normativos....16
3.7. Políticas Institucionales....17
3.8. POLITICA DE CALIDAD....17
3.8.1. OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UNID....17
3.9. MODELO EDUCATIVO....18
3.9.1 CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL....19

3.10. ACTORES DEL PROCESO 22
3.10.1 EL ESTUDIANTE CENTRO DEL PROCESO 22
3.10.2 EL DOCENTE COMO GESTOR Y FACILITADOR; 22
3.10.3 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO;..... 22
3.10.4. DISEÑO CURRICULAR CON ENFOQUE DE COMPETENCIAS 22
3.11. ARTICULACIÓN ORGANIZACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO EN LA UNID..... 24
3.11.1. CURRICULO 24
3.11.2. MODALIDADES DE ENSEÑANZA..... 24
3.11.3. PLAN DE ESTUDIOS..... 25
3.11.4. METODOLOGÍA 26
3.11.5. MÉTODOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 27
3.11.6. ENFOQUE CURRICULAR 27
3.11.7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE..... 27
3.11.8. RUTA METODOLÓGICA 28
3.11.9. RUTAS DE APRENDIZAJE..... 29
3.12. OBJETIVOS INSTITUCIONALES 29
IV. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO..... 29
4.1. ANTECEDENTES..... 29
4.2. ANALISIS SITUACIONAL 30
V. EJES ESTRATEGICOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES..... 34
5.1. EJES ESTRATÉGICOS 34
5.1.1. ACADÉMICO 35
5.1.2. INVESTIGATIVO 36
5.1.3. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL 36
5.1.4. INTERNACIONALIZACIÓN..... 37
VI. Evaluación y Seguimiento Estratégico 45
VII. MONITOREO VISUAL DE METAS ESTRATÉGICAS 2025–2030..... 46
VIII. FUENTES Y REFERENCIAS 48
IX. ANEXOS 48
9.1. Cronograma..... 48
9.2. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL 54

INTRODUCCIÓN

El Rector de la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) atendiendo a las exigencias y desafíos planteados a la Educación Superior en el ámbito regional, nacional e internacional y a la necesidad de redimensionar su accionar hacia la consolidación de un proyecto de universidad de calidad según la nueva Ley Universitaria N°30220 y el Estatuto de la UNID, cumple con presentar al Consejo Universitario el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2025-2030, cuyo modelo de gestión se sustenta en la normatividad vigente, los principios valores, políticas y la calidad por excelencia de sus procesos; teniendo como principales ejes Estratégicos a la gestión estratégica institucional, formación integral, investigación, responsabilidad social, proyección y bienestar universitario; teniendo la firme convicción que el trabajo en equipo contribuirá en la mejora de la calidad de los servicios educativos y administrativos conducentes a la formación de profesionales que brinda la universidad, en articulación con la sociedad.

El Plan Estratégico Institucional de la UNID da a conocer la identidad y pertinencia de la Institución, responde a las necesidades y expectativas sociales y aporta los criterios organizacionales que permiten realizar con eficacia, eficiencia y transparencia, las diferentes actividades del quehacer universitario y surge de un proceso de reflexión permanente desarrollado en espacios de discusión colectivos en los que participaron diferentes integrantes de la comunidad universitaria, quienes desde una posición crítica han posibilitado acuerdos para el desarrollo institucional.

La presente planificación estratégica y operativa se aplica exclusivamente a la sede institucional ubicada en Breña, Lima Metropolitana. La UNID no cuenta con filiales activas durante el periodo 2025–2030.

En consecuencia; el presente Plan Estratégico Institucional es una valiosa y fundamental herramienta de gestión y se constituirá en la hoja de ruta que guie y oriente el camino de nuestra Institución, considerándolo siempre como un texto abierto y dinámico, que debe ser permanentemente enriquecido, si así lo determina la comunidad universitaria, de quien es responsabilidad mantenerse en constante proceso de autoevaluación para el mejoramiento continuo y para alcanzar la alta calidad de los programas y la Institución, así como su correspondiente Licenciamiento y Acreditación de sus carreras.

JUSTIFICACIÓN

La UNID se posiciona como un espacio privilegiado para fomentar el diálogo inteligente, que constituye la base fundamental de una educación humanista y una estrategia efectiva de vinculación con la sociedad. Además, la UNID representa una fuente inagotable de aspiraciones y proyectos.

Nuestra institución no solo se compromete a la actualización constante de conocimientos, sino que también promueve un cuestionamiento ético sobre su aplicación. Más allá de la formulación de proyectos de investigación y el desarrollo técnico, nuestra misión es la formación de "talentos humanos" altamente competitivos que estén al servicio de la comunidad. Estos profesionales están arraigados en los valores y la cultura de la sociedad a la que sirven y están capacitados para abordar los desafíos de un futuro que a menudo carece de humanidad, un éxito desvinculado de la ética y un progreso carente de significado

La UNID para responder a estas expectativas ha elaborado su Plan Estratégico Institucional, partiendo de un diagnóstico institucional tanto del entorno interno como externo. Entre las fortalezas internas se logró visualizar que la universidad cuenta con una política institucional conducente a fortalecer y consolidar los procesos de licenciamiento institucional, facilitando el diagnóstico para la toma de decisiones y además existe un sistema de categorización que permite apoyar a los estudiantes de alto rendimiento académico y escasos recursos económicos. Entre las debilidades más marcadas se señaló: la resistencia al cambio, deficiencia en la implementación del sistema de monitoreo, supervisión y evaluación del desempeño docente que impide retroalimentar el proceso Enseñanza Aprendizaje y bajo aprovechamiento tecnológico en la docencia.

El Plan Estratégico Institucional UNID actualizado al 2025–2030 permitirá una gestión integrada y sistematizada que contemple a los tres factores fundamentales del proceso: las personas, la tecnología y la información. El éxito y la excelencia son metas de la UNID y la respuesta estratégica para crear valor, le lleva a poner en marcha sistemas, herramientas y entornos de trabajo que permitan realizar una gestión eficiente de la información y del conocimiento necesario para responder a las estrategias, planes y objetivos de la institución.

METODOLOGÍA

La actualización del Plan Estratégico Institucional 2025-2030 se ha elaborado en base a la participación de toda la comunidad universitaria, mediante un procedimiento basado en reuniones de un grupo de trabajo y Órganos de Dirección a través de talleres establecidos en un plan de actividades.

Su elaboración ha comprendido las fases de:

- Planeamiento
- Diagnóstico Situacional
- Objetivos Institucionales
- Elaboración de Ejes Estratégicos
- Objetivos Estratégicos y
- Políticas Institucionales

El Plan Estratégico elaborado lo consideramos como un documento rápido y ágil, pero es necesario, reforzar la participación de la comunidad universitaria para su conocimiento y conseguir su implicancia en la consecución de los objetivos estratégicos planteados.

Para el logro de una Gestión Estratégica con calidad se requiere contar con tres elementos fundamentales: primero con un capital humano que demuestre capacidad y compromiso; segundo con un capital estructural que conozca la organización, su tecnología, procesos, sistemas y por último que sea la universidad un agente protagonista de los cambios.

El compromiso de este Plan Estratégico con las personas que constituyen la comunidad universitaria debe servir como el vertebrador de mejora en la comunicación, y, por tanto, de aumento en la visibilizarían de la actividad universitaria y en la sociedad en general.

I. SITUACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ACTUAL

1.1. Reseña Histórica

La historia de la Universidad peruana se inició con la creación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos como la primera institución universitaria en la formación profesional en el país, el 12 de mayo de 1551. Posteriormente se crearon las universidades San Cristóbal de Huamanga en 1680 y San Antonio Abad del Cuzco en 1692.

En la época republicana fue creada la Universidad Nacional de Trujillo (1824), por Simón Bolívar y José Faustino Sánchez Carrión. En 1917 nace la primera universidad privada, la Pontificia Universidad Católica del Perú. Con el transcurrir de los años la creación de universidades se fue incrementando en forma exponencial, entre los años 2000 y 2016, se constituyeron 70 universidades, en su gran mayoría universidades privadas, que sumadas a las ya existentes alcanzan la cifra de 142 universidades.

1.2. EL MARCO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD EN EL PERÚ

1.2.1. El marco institucional de la universidad en el Perú de 1960 al 2014

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) en su informe bienal refiere que el marco institucional de la educación universitaria antes del 2014, año en que se promulgó la Ley N° 30220, tuvo una serie de cambios normativos que modificaron tanto el arreglo institucional como las características de regulación del sector.

En la primera parte de la década de los 90, el sistema universitario se caracterizaba por la inexistencia de estándares de calidad claros para la prestación de servicios universitarios a los estudiantes. De hecho, al inicio de aquella década solo existían 49 universidades (Concentradas en la capital y las regiones de la costa), y no se contaba con procedimientos específicos para supervisar la calidad de estas. Las universidades solo podían ser creadas o suprimidas por mandato de ley, luego de la evaluación del Ministerio de Educación y una Comisión del Congreso, tal como se determinó a través de la Ley N° 23733 (Ley Universitaria del año 1983).

Es decir, según SUNEDU la desregulación a través de cambios normativos de la década de 1990 se caracterizó en dos hechos principales: i) se delegó la función de evaluar y otorgar la autorización de funcionamiento de las nuevas universidades al CONAFU; y ii) se permitió que las universidades privadas funcionen como empresas con fines de lucro. De este modo, se dio origen a dos tipos de universidades en términos de gestión: las universidades públicas y las universidades privadas (asociativas y societarias). Asimismo, cualquier persona natural o jurídica podía fundar y gestionar una universidad privada, y solo se le exigía cumplir con los requisitos establecidos por el CONAFU.

En el año 2006 mediante Ley Nº 28740 se creó el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), organismo público descentralizado adscrito al Ministerio de Educación. El SINEACE se concibió para definir y establecer los criterios, estándares y procesos de evaluación, acreditación y certificación a fin de asegurar los niveles básicos de calidad que deben brindar las instituciones educativas. El órgano operador del SINEACE el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU), tuvo como objetivo evaluar la calidad de las universidades después que obtuvieran la autorización de funcionamiento por el CONAFU, ya que hasta ese momento no existía ningún mecanismo de seguimiento de la calidad luego que se otorgaba la autorización definitiva de funcionamiento.

La creación del SINEACE fue el primer intento para establecer un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior a cargo del gobierno central. No obstante, en su ley de creación, se estableció como fin del sistema asegurar los niveles básicos de calidad, a pesar de que el objetivo de la acreditación va más allá del aseguramiento de condiciones básicas, ya que consiste en promover la mejora continua de las instituciones educativas para conseguir altos niveles de calidad **(2)**.

1.2.2. El marco institucional de la universidad en el Perú desde 2014

El año 2008 marca un hito en la política pública de regulación de la educación universitaria cuando el Tribunal Constitucional señala en una sentencia que la actividad educativa universitaria debe contar con la permanente supervisión y fiscalización del Estado, y lo exhorta a adoptar las medidas institucionales que reformen el sistema de la educación universitaria en el país **(3)**. Por consiguiente, en el año 2012, se resolvió prohibir la creación y el otorgamiento de autorización para el funcionamiento de nuevas universidades y filiales por un periodo de cinco años **(4)** con el objetivo de replantear la política de educación superior universitaria y elaborar una nueva legislación que garantice la calidad de la educación.

En el 2014 se aprobó la Ley N° 30220, nueva Ley Universitaria. El objetivo de la ley es ordenar el mercado de educación superior universitaria, en lo que se refiere a la universidad pública, la universidad asociativa y la universidad societaria. Para lograrlo, la ley provee un marco normativo para la creación, el funcionamiento, la supervisión y el cierre de las universidades

UNID

y, del mismo modo, para la promoción de la mejora continua de la calidad de los servicios provistos.

Uno de los hitos más importantes, definido en la ley, es la mención explícita al Ministerio de Educación (MINEDU) como el órgano rector del aseguramiento de la calidad de la educación superior. Así, en el 2015, el MINEDU diseñó la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (PAC), que institucionaliza el proceso de reforma y se convierte en el principal documento orientador del proceso hasta el 2021. En el nuevo marco, el MINEDU es la entidad encargada de dirigir, regular, coordinar, supervisar y evaluar la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior y la educación técnico productiva. A diferencia del modelo anterior, en el nuevo modelo se reconoce que es el Estado quien debe "garantizar que el servicio público de la educación universitaria se preste en la cantidad necesaria y con un nivel de calidad aceptable, para salvaguardar la fe pública de los usuarios de este servicio". Por ello, se inició un proceso de restructuración de las entidades involucradas en la educación superior universitaria que empezó con el cierre de la Asamblea Nacional de Rectoral (ANR) y del CONAFU.

Además, se creó la SUNEDU, "Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de Educación, con autonomía técnica, funcional, económica, presupuestal y administrativa, para el ejercicio de sus funciones". La finalidad de la SUNEDU es supervisar la calidad del servicio brindado por las universidades. Entre sus funciones principales está verificar el cumplimiento de condiciones básicas de calidad por parte de las universidades para poder autorizar su funcionamiento.

También se le asigna la responsabilidad de fiscalizar que los recursos públicos y los beneficios tributarios otorgados a las universidades sean destinados hacia fines educativos. Además de las funciones mencionadas, se le encarga la administración del Registro Nacional de Grados y Títulos y se le otorga la facultad de imponer infracciones y sanciones a las universidades que incumplan con las obligaciones establecidas en la ley y sus normas conexas.

Adicionalmente, la Política de aseguramiento de la calidad-PAC considera el desarrollo de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Su objetivo es lograr que las universidades cumplan con condiciones básicas de calidad, y que además puedan superarlas continuamente en la búsqueda de la excelencia académica. El SAC se basa en cuatro pilares establecidos por el Ministerio de Educación:

a) Licenciamiento como garantía de condiciones básicas de calidad,

b) Acreditación para la mejora continua,

c) Información confiable y oportuna, y

d) Fomento para mejorar el desempeño.

1.3. La realidad universitaria en el Perú: una mirada desde las cifras

1.3.1. La oferta y demanda de la Educación Superior Universitaria en el Perú

SUNEDU en su informe bienal refiere que, como consecuencia de los cambios normativos señalados, las dos últimas décadas se han caracterizado por la rápida expansión de la oferta de la educación superior, tanto pública como privada. Mientras que a inicio de 1990 solo existían 49 universidades, al 2015 existían 132 Universidades prestando servicios educativos, las cuales se dividían en 42 universidades públicas y 90 Universidades privadas (50 societarias y 40 asociativas), 10 Universidades cuentan con ley de creación. De las 80 universidades creadas entre 1990 y el 2015, el 83% son privadas.

En cuanto a su distribución geográfica, la oferta de Universidades ha tenido un crecimiento tanto en Lima como en el interior del país observándose una mayor concentración de la oferta universitaria en Lima al menos en lo correspondiente a las sedes universitarias. En efecto, mientras en el año 2000 el 34% de sedes universitarias se localizaban en Lima, en el 2015 dicha participación se elevó al 41%.

En cuanto al número de universidades en el Perú en relación con otros países de la región, hacia el 2015 en el Perú existían 132 universidades para una población de 31,4 millones de habitantes, es decir una universidad por cada 238 mil habitantes, tasa inferior a la de Argentina, Chile y Ecuador, similar a la de Colombia y superior a la de Bolivia y Paraguay.

El crecimiento en la oferta ha venido acompañado por un incremento en la demanda por educación superior universitaria en el Perú, la cual ha sido posible a partir de los importantes cambios demográficos experimentados en las últimas décadas, así como el notable crecimiento económico.

Entre el 2000 y el 2015, la población tuvo un crecimiento de 20%, al pasar de 26 a 31 millones de personas y de 13% para la población entre 15 y 29 años para todo el periodo. Si bien en términos relativos se observa que la población envejece, la población en edad de trabajar continúa siendo mayoritaria (56%), así como la población joven (27%). El crecimiento demográfico y la nueva estructura de la población estuvieron acompañados de un ritmo de crecimiento económico robusto, caracterizado por un fuerte incremento de algunos sectores, como el de servicios. El sector de servicios mantiene un crecimiento sobresaliente, mientras que los sectores extractivos y de transformación presentan una tendencia positiva pero decreciente.

Como consecuencia de este crecimiento poblacional y económico, la distribución de hogares de acuerdo al nivel socioeconómico cambió, principalmente por la expansión de los niveles socioeconómicos intermedios. Entre el 2004 y el 2015, el gasto per cápita de las familias aumentó 63% en términos reales, y la de los niveles intermedios (NSE B y NSE C) crecieron de 28% a 46% del total de hogares.

El notable crecimiento demográfico y económico en el país, ha redundado en el crecimiento de la demanda de bienes y servicios. Ante esta creciente demanda interna, y una mayor proporción de jóvenes con secundaria completa y con los recursos necesarios para continuar sus estudios, se ha generado una mayor demanda por educación superior. Así, con relación a la PEA, se observa que la proporción de la PEA con nivel de instrucción secundario o superior se ha incrementado del 63% al 74% entre los años 2001 y 2015, lo cual representa un incremento de la población potencialmente demandante de servicios de educación universitaria.

El número de postulantes ha tenido un crecimiento promedio de 5% anual en los últimos quince años, el número anual de postulantes pasó de 381 mil en el 2000, a 805 mil en el 2015. Aunque hasta el 2014 el número de postulantes a universidades públicas continuó siendo mayoritario en términos absolutos, destaca el profundo crecimiento en la demanda por universidades privadas, cuya cifra ha aumentado seis veces en quince años.

Por otro lado, el número de ingresantes entre el 2000 y 2015 se ha incrementado a una tasa promedio anual de 9%, pasando de 101 mil ingresantes en el 2000 a 391 mil en el 2015. Este importante incremento ha sido posible por la mayor participación de las universidades privadas, principalmente de las universidades societarias, cuya cifra al 2000 era de 4 mil ingresantes, mientras que en el 2015 alcanza a 193 mil. Asimismo, la cantidad de alumnos matriculados se ha triplicado pasando de 424 mil matriculados en el año 2000 a más de 1,3 millones en el 2015, a un crecimiento promedio de 8%.

1.4. Situación de la Universidad Interamericana para el Desarrollo

UNID constituye una comunidad académica comprometida con la investigación, la docencia y la formación integral, sustentada en principios humanistas, científicos y tecnológicos, con comprensión crítica del país como realidad multicultural. La propuesta educativa busca formar profesionales competentes y socialmente responsables, capaces de contribuir activamente al desarrollo de sus comunidades y al progreso nacional.

Ubicada en el distrito de Breña, una zona urbana consolidada y densamente poblada de Lima Metropolitana, la Universidad se inserta en un entorno donde predomina la población perteneciente al estrato socioeconómico medio-bajo. Esta realidad territorial plantea retos concretos vinculados al acceso equitativo a la educación superior, especialmente entre jóvenes provenientes de Breña, Cercado de Lima y La Victoria. Diversos estudios locales evidencian una alta motivación para cursar estudios universitarios, aunque la decisión final está influenciada por factores como el costo de matrícula, la calidad percibida del servicio educativo y la cercanía geográfica de las instituciones.

La proximidad con esta población juvenil con aspiraciones profesionales definidas representa una ventaja estratégica para consolidar una oferta académica accesible, pertinente y orientada al desarrollo humano sostenible. Existe una demanda específica por programas de formación profesional vinculados a las Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales, áreas en las cuales la UNID viene fortaleciendo su propuesta académica mediante programas pertinentes y articulados con las necesidades del entorno.

Frente a este panorama, la UNID se posiciona como un agente de transformación educativa y social en su entorno inmediato, mediante una propuesta formativa que articula pertinencia territorial, accesibilidad económica y enfoque profesional. La interacción entre contexto y vocación institucional brinda condiciones favorables para consolidar un modelo educativo centrado en la equidad, la empleabilidad y la sostenibilidad.

II. TENDENCIAS DE IMPACTO. CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO FUTURO DE LA UNID

En relación a la educación superior universitaria, la UNESCO recomienda que: “La formación brindada por las instituciones de educación superior debería responder a como anticipar las necesidades sociales”, que fomenta la promoción de la investigación para el desarrollo y uso de nuevas tecnologías y la garantía de la provisión de formación técnica y vocacional, educación para emprendedores y programas para la educación a lo largo de toda la vida. Se requiere una educación superior con una estructura flexible e instituciones que puedan adaptarse rápidamente a las nuevas necesidades del mercado.

Para desarrollar un Planeamiento Prospectivo Estratégico proyectado al 2030, el punto de partida es definir el escenario futuro que nos comprometemos a construir desde hoy. En este proceso, es necesario realizar el análisis de las tendencias deseables que podrían tener impacto en las actividades futuras de la UNID y a partir de allí, definir su concreción o factibilidad como tendencias posibles en el horizonte temporal 2025-2030.

2.1. Tendencias Deseables de Impacto

El cambio y los avances del siglo XXI, plantean cambios importantes en el sistema de la educación superior, motivados esencialmente por el proceso de globalización tecnológica, económica, política y social de la sociedad. En este sentido, se consideran cinco tendencias deseables que se presentan como oportunidades y retos a encarar:

2.1.1 La Competitividad Académica

En el futuro la competencia a nivel de la educación superior será tan intensa, por lo tanto, la universidad del futuro deberá tener en cuenta aspectos como la intensificación de la acreditación nacional e internacional, lo cual impulsará una alta movilidad profesional; considerando prácticas de benchmarking académico permanente; aplicación de modelos prospectivos en los procesos de planificación estratégica; transformación de la universidad en una verdadera organización de conocimiento y una evaluación permanente de la calidad basada en resultados.

2.1.2 La Convergencia Tecnológica

La convergencia se define como la interconexión de tecnologías de la computación e información, contenido multimedia y redes de comunicaciones que han llegado como resultado de la evolución y popularización de internet, tanto como de actividades, productos y servicios que han emergido desde el espacio digital. En el presente siglo, las tendencias relacionadas con tecnologías de información, biotecnologías, nanotecnologías y cognotecnologías, pueden ser las más relevantes o de mayor impacto económico y social.

En este sentido, la mayoría de estudios prospectivos indican que las áreas tecnológicas de mayor desarrollo a futuro serán las tecnologías de información y comunicaciones (hardware y software), el comercio electrónico, la energía y el agua, los nuevos materiales y el transporte.

2.1.3 La Era del Tiempo Libre

Hay predicciones, por lo menos en países desarrollados, que pronto se reducirán las horas laborales y en este escenario se observa una cantidad importante de horas de tiempo libre que se pueden orientar al entretenimiento, educación, turismo, y todo lo que mejore la realización humana. Estas industrias tendrán un crecimiento importante en el siglo XXI.

El turismo es una actividad capaz de crear cantidades importantes de nuevos empleos, sin embargo, captar este mercado, requiere educación especializada, intensificar el aprendizaje de idiomas, incrementar el conocimiento de las culturas de los países con más ventajas en este campo, desarrollar destrezas relacionadas con la hospitalidad, el servicio al cliente y la creación de las nuevas formas de recreación y adecuado uso del tiempo libre.

2.1.4 El Cambio Climático

Existe un fuerte consenso que el clima global se verá afectado significativamente, en el presente siglo, como resultado del aumento de concentraciones de gases invernadero que probablemente harán aumentar la temperatura ambiental entre 1,5 a 4,5°C; esto provocará grandes alteraciones en los ecosistemas globales, aunque existe también una considerable incertidumbre con respecto a las implicaciones del cambio climático global y las respuestas de los ecosistemas, que a su vez, pueden traducirse en desequilibrios económicos.

La UNID debe contribuir a la reflexión sobre las implicancias del cambio climático y a Introducir estos conceptos de manera transversal en sus diferentes carreras, considerando que el país tiene un gran porcentaje de los micro climas del mundo y depende fuertemente de sus recursos naturales, la UNID se puede orientar al desarrollo de I+D+I relacionados al cambio climático.

2.1.4.1. La preocupación por el ambiente

La conciencia mundial acerca de los impactos de las actividades humanas sobre la biodiversidad y la naturaleza se intensificará y aumentará el poder de los grupos ambientalistas, situación que limitará las decisiones nacionales de aprovechamiento de los

recursos naturales. Al mismo tiempo, la preferencia por los productos orgánicos y naturales, alimentos, medicamentos, calzado, ropa, muebles, adornos, productos de tocador, asociados a una vida más sana y a una producción más limpia que no daña ni contamina el medio ambiente, abrirá nuevas oportunidades de negocios para países como el Perú, caracterizados por su importante riqueza natural, lo cual significará incursionar con marcado éxito en los mercados, impulsando adicionalmente la introducción de otros bienes y servicios propios. Como parte de este proceso, también se ampliará la demanda de actividades de ecoturismo, en las que nuestro país tiene un gran potencial.

2.1.4.2. Aspectos ambientales

Según la Red Ambiental Interuniversitaria (RAI) - Incorporación de la perspectiva ambiental en las universidades peruanas – julio 2014 como capital del Perú, Lima no solo es la ciudad más importante en términos económicos y políticos, sino también en todo lo referido al impacto de la agitada vida urbana sobre el medio ambiente. Se calcula que desde esta parte del país se emiten más de 15 millones de toneladas anuales de CO_2 (dióxido de carbono), lo que equivale al 12% del total de gases de efecto invernadero (GEI) que se producen en el territorio nacional. La emisión de estos gases es generada en 32% por comercio y vivienda, 18 % industria, 14% residuos sólidos y 36% Transporte.

Aunque se han impulsado políticas importantes y necesarias, Lima todavía está muy lejos de ser una ciudad sostenible que pueda resistir los nuevos escenarios ambientales. En los próximos años, si no se adoptan medidas urgentes de mitigación y adaptación, las temperaturas máximas de la ciudad podrían incrementarse hasta en 0.33° C cada diez años. De acuerdo con las mediciones del proyecto “Huellas de Ciudades”, el abastecimiento de agua también estaría amenazado por una probable reducción de las lluvias en las cuencas de los ríos Rímac, Chillón y Lurín. Los dramas actuales que ya padece la ciudad -como el sistema de transporte obsoleto, un grave déficit en áreas verdes y el crecimiento periférico desordenado- son algunos de los ámbitos en los que se debe trabajar con suma urgencia.

Las universidades desempeñan un papel importante en los procesos de gestión ambiental. Es así, que, a través de la formación de profesionales, la producción de conocimientos, la ejecución de acciones de responsabilidad social universitaria y su misma práctica institucional contribuyen a la solución de la problemática ambiental del Perú.

En cuanto a las condiciones ambientales, estas no son prioritarias en el diseño y mantenimiento de las edificaciones universitarias. Varios aspectos como el acondicionamiento acústico o lumínico, la existencia de áreas verdes, el ordenamiento territorial del campus, entre otros, influyen en el grado de confort ambiental que existe en la universidad. Por si no nos hemos dado cuenta, las mejores universidades del mundo se caracterizan no solo por poseer la mejor calidad académica, sino también porque tienen las mejores instalaciones y un grado de confort ambiental elevado. Un número muy reducido de universidades son las que desarrollan algún programa o proyecto de difusión o sensibilidad ambiental hacia adentro o fuera del campus o sede universitaria.

La incorporación de la perspectiva ambiental en la función de investigación de las universidades peruanas es relativamente baja. Esto debido a que no se realizan investigación ambiental o no hacen referencia a la investigación en su política ambiental.

En este sentido, el Ministerio del Ambiente, mediante el documento **“Lineamientos para la Incorporación de la Adaptación al Cambio Climático en la Universidad peruana”**, ha considerado como funciones sustantivas de la universidad la gestión, la formación, la investigación, y la extensión y plantea los siguientes lineamientos:

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
UNID

Cuadro. 1. Lineamientos para la Incorporación de la Adaptación al Cambio Climático en la Universidad peruana

GESTION	FORMACIÓN
L1: Incorporar la temática de cambio climático en los instrumentos de gestión de la universidad.	L1: Incorporar la temática de adaptación al cambio climático en los instrumentos de gestión curricular de la universidad peruana.
L2: Incorporar el enfoque de adaptación al cambio climático en la infraestructura y operaciones que se realizan en los campus o sedes universitarias.	L2: Desarrollar capacidades y habilidades de los docentes en materia de adaptación al cambio climático.
L3: Gestionar recursos financieros que permitan la incorporación de la adaptación al cambio climático en cada una de las funciones sustantivas de la universidad.	L3: Incrementar la oferta académica en adaptación al cambio climático.
INVESTIGACIÓN	**EXTENSIÓN**
L1: Institucionalizar e implementar mecanismos de promoción y desarrollo de investigaciones para la adaptación al cambio climático desde una perspectiva interdisciplinar.	L1: Establecer coordinaciones interinstitucionales en materia de extensión universitaria orientadas al desarrollo de acciones de adaptación al cambio climático.
L2: Gestionar recursos financieros para el desarrollo de investigaciones en adaptación al cambio climático.	L2: Promover la responsabilidad social en temas relacionados a adaptación al cambio climático.
L3: Establecer mecanismos de gestión del conocimiento sobre adaptación al cambio climático.	L3: Aplicar estrategias de comunicación para visibilizar y posicionar de la temática de adaptación al cambio climático.

2.1.5. El envejecimiento demográfico y la migración internacional

La población mundial crece y los países desarrollados experimentan una menor tasa de natalidad. Asimismo, estos se hacen más visibles gracias a la mundialización de la información y a la profunda disparidad de ingresos per cápita, que es entre 15 y 50 veces más alta en los países en desarrollo que en los países desarrollados, según el Banco Mundial. Ello indudablemente acelerará las tendencias migratorias desde los países pobres hacia los países ricos, en desmedro del capital humano de los primeros. Precisamente, los vaticinios de los futurólogos apuntan a que en el 2030 los países desarrollados pugnarán por atraer migrantes para rejuvenecer su fuerza laboral. Esto significará el agotamiento paulatino de las restricciones para la inmigración.

El envejecimiento de los países ricos los obligará a atraer jóvenes profesionales y técnicos altamente calificados a su fuerza laboral, con el fin de satisfacer los requerimientos de mano de obra altamente especializada, que será cada vez más escasa en dichos países pese al prolongamiento de la vida útil de los trabajadores hasta los 75 años.

2.1.5.1. Aspectos Socio-Demográficos

Lima Metropolitana, conformada por 43 distritos y la Provincia Constitucional del Callao (7 distritos), es considerada el centro político, cultural, financiero y comercial más importante del país. La ciudad cuenta con 10 millones 151 mil habitantes, según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática información al 2023.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO UNID

Del total de habitantes que tiene Lima Metropolitana, el 27,1% vive en Lima Este (9 distritos), el 25,5% en Lima Norte (8 distritos), el 19,2% en Lima Sur (11 distritos), el 18,0% en Lima Centro (15 distritos) y el 10,2% en la Provincia Constitucional del Callao (7 distritos).

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Permanente de Empleo (EPE), la Población Económicamente Activa (PEA) en Lima Metropolitana, en el año 2016, alcanzó 5 millones 128 mil 4 personas; de dicho total el 93,2. Por grupos de edad, el 54,2% de la PEA ocupada tiene entre 25 y 44 años de edad, 25,5% de 45 y más años de edad y 20,3 % de 14 a 24 años.

Según el nivel de educación alcanzado por la PEA ocupada, el 47,5% tiene educación secundaria, 25,6% superior universitaria, 18,9% superior no universitaria y 8,0% educación primaria. Cabe indicar que el 33,1% se desempeña como trabajador independiente y el 62,6% como dependiente.

2.1.6. El desarrollo biotecnológico y la ingeniería genética

La biotecnología, que consiste en la utilización de organismos vivos o partes de estos para obtener o modificar productos, mejorar plantas y animales o desarrollar microorganismos para objetivos específicos, cambiará la vida tal como hoy la conocemos. Podrá mejorar la alimentación (utilizable en los programas sociales vinculados al proceso de erradicación de la pobreza) y tener otros usos no alimentarios, como la producción de plásticos biodegradables, aceites vegetales y biocombustibles. También es útil en la minería, la medicina, la microbiología, la farmacia, así como en el cuidado del medioambiente, a través de la biorremediación, el reciclaje, el tratamiento de residuos y la limpieza de lugares contaminados por actividades industriales. Se requiere adecuar y mejorar la educación en dichos aspectos, considerando la biodiversidad y las potencialidades de las diversas regiones.

III. MARCO FILOSÓFICO

La Universidad Interamericana para el Desarrollo, se adecua a lo que se estipula en la Ley Universitaria 30220, es así que el Estatuto de la Universidad aprobado en marzo 2019 establece la misión, visión, principios, valores institucionales, y políticas que rigen su accionar.

3.1. MISION

Formar profesionales integrales que contribuyan de manera pertinente al desarrollo humano y sostenible de la ciencia, tecnología e innovación, la extensión y proyección social con plena integración al entorno político y socioeconómico; preparándolos a través de una educación acertada como activos digitales ante los nuevos retos de la Sociedad del Conocimiento y fomentando la gestión de la calidad en docentes, investigadores y trabajadores con alto sentido de pertenencia; en correspondencia con la política y prioridades del país.

3.2. VISION

Ser una Institución pertinente y de calidad de referencia nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible, a la inclusión y la equidad, a través de su Modelo Educativo Exponencial en la Sociedad del Conocimiento basado en la formación de un profesional con un alto valor ético, humanista, líder, innovador y emprendedor, que orienta sus acciones y servicios a la generación y ejecución de proyectos con responsabilidad social en aras del desarrollo del país con miras al 2028.

3.3. PRINCIPIOS

- ✓ Afirmación de la vida y dignidad humana.

- ✓ Autonomía.
- ✓ Búsqueda y difusión de la verdad.
- ✓ Calidad académica.
- ✓ Creatividad e innovación.
- ✓ Democracia institucional.
- ✓ El interés superior del estudiante.
- ✓ Espíritu crítico y de investigación.
- ✓ Ética pública y profesional.
- ✓ Internacionalización.
- ✓ Libertad de cátedra.
- ✓ Meritocracia.
- ✓ Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- ✓ Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- ✓ Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- ✓ Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- ✓ Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.

3.4. VALORES

- ✓ Compromiso y responsabilidad social.
- ✓ Equidad.
- ✓ Excelencia.
- ✓ Ética.
- ✓ Honestidad.
- ✓ Inclusión.
- ✓ Integridad.
- ✓ Justicia.
- ✓ Respeto a la dignidad de la persona humana.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Transparencia.
- ✓ Solidaridad.
- ✓ Tolerancia.

3.5 FINES

- ✓ Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística para la creación intelectual y artística.
- ✓ Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad
- ✓ Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país
- ✓ Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- ✓ Servir a la comunidad y contribuir al desarrollo integral
- ✓ Formar personas libres en una sociedad libre
- ✓ Conservar, acrecentar y transmitir la herencia científica, tecnológica, cultural y artística universal, con sentido crítico y creativo, afirmando preferentemente los valores nacionales.
- ✓ Extender sus acciones y sus servicios hacia la comunidad, y promover su desarrollo integral.
- ✓ Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- ✓ Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.

3.6. Aspectos Legales y Normativos

La **Constitución Política del Perú** de 1993, menciona en el artículo 18, "La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica.

La Ley General de Educación de 2003, en su artículo 29 inciso a), define "La Educación Superior está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país"; en su artículo 51 "Las instituciones universitarias, así como los institutos, escuelas y otros centros que imparten Educación Superior pueden ser públicos o privados y se rigen por ley específica".

Ley Universitaria 30220, que en su Artículo 1 dice: "La presente Ley tiene por objeto normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades. Promueve el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura. Asimismo, establece los principios, fines y funciones que rigen el modelo institucional de la Universidad. El Ministerio de Educación es el ente rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria"

El Artículo 2 precisa "La presente Ley regula a las universidades bajo cualquier modalidad, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que funcionen en el territorio nacional".

Consideraciones Legales y normativas:

- ✓ Ley Universitaria N.° 30220, que establece el marco normativo para la organización, gobierno y aseguramiento de la calidad en las universidades.
- ✓ Ley General de Educación N.° 28044, que define los principios y fines de la educación nacional, orientando el rol de las instituciones educativas en el desarrollo sostenible.
- ✓ Ley N.° 28740, que crea el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE, encargado de promover el aseguramiento de la calidad.
- ✓ Decreto Supremo N.° 018-2007-ED, reglamento de la Ley 28740, que precisa los procesos de evaluación y acreditación educativa.
- ✓ Decreto Supremo N.° 016-2015-MINEDU, que aprueba la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria.
- ✓ Resolución del Consejo Directivo N.° 007-2015-SUNEDU/CD, que establece el reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional para universidades públicas o privadas.
- ✓ Estatuto de la UNID, que norma la estructura de gobierno, la organización interna y las funciones institucionales.
- ✓ Lineamientos de CEPLAN, especialmente las guías metodológicas para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional Multianual (POI), bajo el enfoque del ciclo de mejora continua y la planificación orientada a resultados.

Adicionalmente, el presente documento mantiene alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, las políticas nacionales multisectoriales del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), así como con las políticas específicas del sector educación definidas por el Ministerio de Educación y la SUNEDU, en concordancia con la autonomía universitaria y el principio de responsabilidad social

3.7. Políticas Institucionales

Las políticas de la UNID se constituyen como referente para orientar y dirigir todas las actividades sustantivas y de apoyo; y permiten que las diferentes unidades puedan sustentarse en ellas al momento de elaborar sus planes de corto, mediano y largo plazo; sus proyectos y convenios que se desarrollan intra y extra institucional.

Las Políticas Institucionales son definidas y aprobadas en Consejo Universitario.

P.1. Cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad e impulsar la mejora continua para el logro de la excelencia institucional.

P2. Establecer las normas y procedimientos para fortalecer la imagen y posicionamiento institucional

P.3. Consolidar una cultura de calidad en el ámbito universitario.

P.4. Establecer convenios de cooperación con instituciones en el ámbito nacional e internacional para el desarrollo académico y profesional de los estudiantes,

P.5. Fortalecer los sistemas de información para la toma de decisiones académicas y administrativas.

P.6. Garantizar la provisión de los recursos humanos, financieros, infraestructura y equipamiento para el desarrollo académico-administrativo.

P.7. Promover las actividades de responsabilidad social universitaria que contribuyan con la solución de problemas de la comunidad.

P8. Mantener vínculo con los egresados para brindar oportunidades de desarrollo profesional y favorecer la inserción laboral, así como en la retroalimentación de los procesos de formación académica.

P.9. Impulsar las políticas y líneas de investigación en la universidad, que favorezcan la producción científica y el vínculo con las redes de investigaciones nacionales e internacionales y su articulación con CONCYTEC.

3.8. POLITICA DE CALIDAD

La Política de Calidad de la UNID determina el compromiso de la Academia en implantar un sistema de gestión de calidad enfocado en la satisfacción de la comunidad universitaria, su entorno social y la mejora continua de sus procesos. Es aprobada en Consejo Universitario.

POLÍTICA DE CALIDAD UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

La UNID, asume este nuevo modelo de gestión en busca de alcanzar la calidad como un medio de lograr la excelencia institucional; desarrollando una estructura organizada de trabajo en equipo; integrando la gestión con los procedimientos operativos mediante; una coordinación técnica que asegure la optimización de los recursos y procesos a través de la mejora continua y desarrolle una cultura organizacional ética, humana y social, que potencie el talento de nuestros colaboradores, docentes y no docentes a favor de la satisfacción de nuestros estudiantes.

3.8.1. OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UNID

1. Mejorar de forma continua la calidad de la formación académica, mediante la actualización curricular, la innovación pedagógica y la incorporación de tecnologías

educativas, asegurando que los programas cumplan con estándares nacionales e internacionales.

2. Fortalecer la cultura institucional de calidad y mejora continua, involucrando activamente a directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo en la implementación y evaluación del Sistema de Gestión de la Calidad.
3. Desarrollar capacidades investigativas e impulsar la innovación aplicada en las diferentes áreas del conocimiento desarrolladas por la Universidad, mediante alianzas estratégicas, centros especializados y proyectos con impacto social y científico.
4. Promover una educación humanista, sostenible y con enfoque ético, incorporando contenidos de responsabilidad social, cambio climático y desarrollo sostenible en los planes de estudio y en las prácticas institucionales.
5. Optimizar los procesos administrativos y de gestión institucional, automatizando procedimientos, mejorando tiempos de respuesta y elevando la satisfacción de los estudiantes y usuarios internos.
6. Asegurar la satisfacción, bienestar y desarrollo integral del estudiante, mediante el fortalecimiento de servicios de apoyo, programas de acompañamiento y mecanismos efectivos de evaluación de la experiencia universitaria.
7. Impulsar la formación continua y el desarrollo profesional del personal docente y administrativo, mediante programas de capacitación alineados con los desafíos de la educación superior y las exigencias del mercado laboral.
8. Lograr la acreditación de los programas académicos en cumplimiento de los estándares de calidad nacionales y, progresivamente, internacionales.

3.9. MODELO EDUCATIVO

El Modelo Educativo de la UNID constituye una guía de orientación que precisa los elementos esenciales en la formación integral del profesional, identificando de manera institucional en cada uno de sus estudiantes como un sello propio desde los principios y valores que integran las experiencias de aprendizaje en lo académico, la investigación, la extensión y proyección social, comprometida en proyectar transformaciones educativas que permitan perfeccionar el proceso de gestión académica, tomando en consideración los referentes nacionales, regionales e internacional.

Nuestra Filosofía educativa, se enmarca en los principios fundacionales, fines y objetivos que orientan y definen el quehacer como institución formativa desde la propia identidad organizacional basada en la investigación y desarrollo, la sostenibilidad, el emprendimiento y la globalización en aras de lograr un profesional más comprometido que pueda dar respuestas innovadoras a los retos sociales, culturales y políticos que establece el Siglo XXI. Esta propuesta, se sustenta en la educación como un derecho universal, amparado su fundamento en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria No. 30220, el Estatuto de la UNID y su Reglamento General.

Enfatizando el actuar mediante la transmisión de valores, la motivación como sustento académico y el desarrollo integral del estudiante. Sin lugar a dudas, la realidad sobre el acceso al conocimiento se rige a través de una sociedad interconectada, sistematizada y multidisciplinaria, como un producto de acciones sociales que se comunican entre sí.

El Modelo Educativo Exponencial está centrado en el estudiante, requiere de un sistema estratégico coherente, innovador, colaborador y orientador que explora nuevas formas de

orientar y transmitir los conocimientos para fortalecer los vínculos con la sociedad y sus respectivas culturas utilizando los procesos educativos y las tecnologías de la información y de la comunicación, mediante un enfoque multidisciplinario e interdisciplinario, con énfasis en el carácter transformador y motivador del proceso de enseñanza-aprendizaje en congruencia a su misión y visión institucional potenciando un entorno de aprendizaje para los jóvenes universitarios con la pretensión de sostener una expectativa sólida, identificativa y de calidad.

El propósito de este Modelo es proporcionar un instrumento que permitirá formar integralmente al estudiante para los nuevos retos con una sólida preparación de calidad mediante un aprendizaje más interesante, sugerente y transformador desde lo docente, la investigación y el vínculo entre la teoría-práctica en función de la sociedad del conocimiento que aplica la metodología investigación-acción del tipo emancipatorio para lograr sus objetivos, con énfasis en la solución de las problemáticas reales frente a los constantes desafíos.

El desarrollo sistemático propuesto se denomina Modelo Pedagógico Exponencial, el cual se basa en la Teoría del Conectivismo, y el objetivo principal de su desarrollo es brindar una base metodológica general que pretenda orientar el trabajo de las instituciones y que permita su enriquecimiento ya sea modificando o completando una teoría científica, brindando información sobre el objeto y los métodos de la investigación científica, que a su vez se pueden clasificar en conocimientos y sistemas metodológicos.

La caracterización epistemológica del Modelo Pedagógico Exponencial, el análisis de sus antecedentes históricos y las peculiaridades de la gestión en la UNID revelan la necesidad de llevar a cabo la construcción teórica de este proceso a través de un método holístico dialéctico y su comprensión teórica.

Se asume como enfoque la Teoría Holístico-Configuracional de los Procesos Conscientes (Fuentes *et al*., 2004), esta teoría percibe e incorpora los conceptos de naturaleza, sociedad, objetos de pensamiento y fenómenos como realidad, y expresa propiedades holísticas y procesos dialécticos así también la percepción consciente y participativa del sujeto, capaz de observar, comprender, explicar e interpretar la realidad en relaciones subjetivas y objetivas dentro de contextos históricos, sociales y culturales.

3.9.1 CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL

CONECTIVISMO: se utiliza para interpretar y comprender los procesos asociados al aprendizaje y la ganancia de conocimiento en la actualidad, fundamentalmente en lo concerniente a la evolución tecnológica de las redes sociales y los ambientes multiformales de aprendizaje, mediación y recreación de situaciones de aprendizaje ligados a las tecnologías a través del e-learning.

CONEXIÓN: Es parte del vínculo y los hallazgos que interrelacionan los procesos, el primero, concebido desde los sectores sensoriales o de movimiento, participando en el estado de búsqueda ante una necesidad real, en este manifestación se revelará un importante proceso natural mediante el cual el cerebro mantiene informada la zona en movimiento y los objetivos planteados; seguidamente se aprecia el segundo hallazgo direccionado a la localización de la resistencia donde se produce una negación por un impulso dominante el cual se debe moldear hasta encontrar su fortaleza.

COMPONENTES DEL PROCESO: son las partes o conjunto de un proceso que permiten realizar acciones sobre y en respuesta a él. Se establecen para el cumplimiento de su misión estratégica e instituye un sistema articulado desde sus procesos de formación del profesional,

investigación, extensión y proyección social e internacionalización constituyendo ejes transversales de la Institución.

CULTURA DE PAZ: se refiere a un proceso orientado a la transformación pacifica de los conflictos en el ámbito personal, grupal e internacional; persigue valores relacionados con la armonía social, la igualdad, la justicia, los derechos humanos, la diversidad, la solidaridad y el respeto por la naturaleza; y que promueve capacidades relacionadas con el diálogo, la empatía, la capacidad para construir consensos, para analizar, para abordar los conflictos desde la creatividad e imaginación.

DIMENSIÓN CONTEXTUAL: propone el espacio de aprendizaje en el espacio presencial mejorando el contenido interdisciplinario y multidisciplinario de la enseñanza desde la implementación de métodos pedagógicos en aras de lograr la eficiencia en el aprendizaje, con base a los avances de las tecnologías de la información y la comunicación.

DIMENSIÓN INVESTIGACIÓN FORMATIVA: está concebida en tres aristas de análisis el vínculo universidad-investigación, universidad-empresa y universidad-comunidad, teniendo como eje central al estudiante y su proceso de formación integral.

DIMENSIÓN ROLES COLABORATIVOS: es la capacidad de conocerse, comprometerse y preparase desde sus funciones en el vínculo docente-estudiante, centrado en un trabajo individual, sistemático y colaborativo acompañando en los objetivos, contenidos y métodos que se aplican en la formación universitaria.

DOCENTES COMO PROMOTORES DE CAMBIOS EN LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA: respecto al proceso de formación, una característica es plantear la vivencia de propuestas didácticas coherentes con las estrategias promovidas para sus proyectos docentes (enseñanza por proyectos, modalidad de taller, abordajes experimentales). Articulamos estas estrategias con un diseño flexible del proceso formativo, que parte del análisis y la discusión del componente político de las prácticas educativas (a través de sus finalidades y características adjudicadas al rol docente); y que incorpora la sistematización de experiencias educativas por considerarla una herramienta metodológica pertinente desde las condiciones de trabajo docente, investigaciones participativas.

ENFOQUE CURRICULAR: es la forma como se estructura, visualiza, organiza y se ejecuta el proceso educativo es una posición teórica que se adopta y desde la cual se caracterizan los elementos y los procesos curriculares. Su coherencia permite al proceso educativo mantener una estructura lógica a partir de la visualización de sus componentes.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE: son procedimientos o secuencias de acciones conscientes, voluntarias, controladas y flexibles, que se convierten en hábitos para quien se instruye, cuyo propósito es el aprendizaje y la solución de problemas tanto en el ámbito académico como fuera de él. Constituyen herramientas didácticas que contribuyen a fomentar aprendizajes significativos, se concretan en técnicas y acciones que permiten la acertada conducción de clases mediante habilidades que propician al docente contribuir al conocimiento de los estudiantes y la calidad de la enseñanza.

EVALUACIÓN: proceso sistemático de recolección de datos, que propicia un análisis estructurado y reflexivo de los datos obtenidos, formando juicios de valor basados en evidencia, a partir de identificar fortalezas y debilidades para la toma de decisiones que favorezcan la innovación y el cambio que se requiere en esta enseñanza.

FORMACIÓN DEL PROFESIONAL: es entendida como el soporte que permite la consolidación de los procesos universitarios desde la gestión del proceso formativo, creando las condiciones favorables para el desarrollo y motivación de los estudiantes y el desempeño de los docentes en aras de potenciar una sólida preparación de calidad en su instrucción, con énfasis en el vínculo teoría-práctica a partir de sus autoevaluaciones y acreditación.

FUNDAMENTOS DEL MODELO EDUCATIVO: se conoce como el principio o cimiento sobre el que se apoya y se desarrolla un estudio o acción, es decir, la determinación de los elementos básicos que lo justifican. El Modelo Educativo Exponencial muestra cuatro fundamentos: Filosóficos, Axiológicos, Pedagógicos y Jurídicos.

GESTIÓN DEL PROCESO EN LA UNID: se desarrolla esencialmente en el entorno interno, sin obviar la incidencia del ámbito externo, donde se involucra a todos los agentes universitarios, dígase, estudiantes, docentes, autoridades, personal administrativo, constituyendo el eje central del proceso, la formación del profesional, por lo que se deben establecer acciones coordinadas y dinámicas.

INVESTIGACIÓN FORMATIVA: enseñanza a través de la investigación, es decir, mediante la utilización del método de investigación con un enfoque conectivista donde el estudiante posee libertad para proyectar sus actividades formativas.

INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA: el proceso de investigación se desarrollará mediante la generación conceptual que pretende la elaboración conjunta de conocimientos y alternativas de acción con los docentes, partiendo de problemáticas que impliquen alternativas motivadoras, desde los grupos científicos estudiantiles hasta el trabajo grupal intencionado hacia la transversalidad de las Ciencias Sociales.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN: se centra en la mejora del sujeto de su propia práctica, caracterizada ante todo por ser un proceso encaminado a mejorar la práctica a través de su transformación buscando comprenderla de manera coordinada en todas las etapas del proceso de investigación, involucra el análisis crítico de la situación, y se estructura como una espiral en el ciclo de planificación, acción, observación y reflexión.

MODALIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: son los distintos escenarios donde tienen lugar las actividades a realizar por el docente y el estudiante a lo largo de un período de tiempo, y que se diferencian entre sí en función de los propósitos de la acción didáctica, las tareas a realizar y los recursos necesarios para su ejecución. El concepto de modalidad es útil porque permite la asignación de actividades al docente (y, por consiguiente, su valoración en cuanto a volumen de trabajo), la distribución de espacios (aulas, laboratorios, seminarios) y la definición de horarios.

RUTAS DE APRENDIZAJE: son encadenamientos de acciones que permiten desarrollar ciertas competencias, se reconocen como secuencias innovadoras de diseño instruccional, enfocadas en desarrollar y fortalecer competencias generales a partir de módulos o habilidades específicas. Concretamente para la educación superior promueve el aprendizaje autónomo, logra un mayor compromiso de los educandos al otorgarle una función activa dentro del proceso, disminuye los niveles de deserción, motiva la adquisición de conocimientos y mejora la experiencia global del estudiante.

SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN: colaboran en la adjudicación de una cultura académica e institucional de procesos formativos y científicos; creando líneas y grupos de investigación a partir de una problemática de estudio de interés común, concretando acciones sistémicas, motivadoras y que respondan a las necesidades de los estudiantes en aras de potenciar el desempeño básico de la actividad investigativa.

TEORÍA HOLÍSTICO-CONFIGURACIONAL DE LOS PROCESOS CONSCIENTES: percibe e incorpora los conceptos de naturaleza, sociedad, objetos de pensamiento y fenómenos como realidad, y expresa propiedades holísticas y procesos dialécticos así también la percepción consciente y participativa del sujeto, capaz de observar, comprender, explicar e interpretar la realidad en relaciones subjetivas y objetivas dentro de contextos históricos, sociales y culturales.

TRANSFORMACIÓN DESDE LA ACTUALIZACIÓN EN LAS ASIGNATURAS QUE COMPONEN EL PLAN DE ESTUDIO: analizar las temáticas locales desde la ejemplificación, el trabajo investigativo, la formulación de reflexiones sobre las finalidades de la educación científica, el rol docente y el interés docente por la participación estudiantil. Enriquecido mediante el ejercicio constante de problematización y del aporte de bibliografía específica, orientados a poner en contacto las problemáticas elegidas con la investigación educativa. En tal sentido, el proceso se configura como un camino de doble vía: la reforma curricular, determinada y estructurada en niveles de gestión, se entretejió con decisiones docentes orientadas a abordar problemáticas de sus prácticas.

3.10. ACTORES DEL PROCESO

3.10.1 EL ESTUDIANTE CENTRO DEL PROCESO; se centra en la capacidad de distinguir elementos clave entre tantas formas y herramientas de información y comunicación, participando en una red de aprendizaje colectivo y contribuyendo activamente en el flujo de información. Su papel es activo y creativo, ya que tiene la necesidad de actualizarse perennemente a su entorno voluble a través de nuevas conexiones, reconocer patrones y experiencias en la toma de decisiones.

3.10.2 EL DOCENTE COMO GESTOR Y FACILITADOR; es un profesional comprometido con la formación integral que se desarrolla en la UNID con sólidas competencias académicas y de principios éticos y valores morales. Es un guía, supervisor e iniciador como desarrollador de conexiones de redes de aprendizaje, habilidades de comunicación, es decir, se dirige a los estudiantes a elegir fuentes confiables de información y, a su vez, a optar por la información más importante.

3.10.3 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO; genera las condiciones adecuadas para que ocurra el aprendizaje en el estudiante, procurando los medios, recursos y atención oportuna.

3.10.4. DISEÑO CURRICULAR CON ENFOQUE DE COMPETENCIAS

Las competencias son un enfoque para la educación y no un modelo pedagógico, pues no pretenden ser una representación ideal de todo el proceso educativo, determinando cómo debe ser el proceso instructivo, “el proceso desarrollador, la concepción curricular, la concepción didáctica y el tipo de estrategias didácticas a implementar (…) las competencias son un enfoque porque sólo se focalizan en unos aspectos específicos de la docencia, del aprendizaje y de la evaluación”. (Tobón, 2006, p. 1). Constituye “la intervención eficaz en los diferentes ámbitos de la vida mediante acciones en las que se movilizan, al mismo tiempo y de manera interrelacionada, componentes actitudinales, procedimentales y conceptuales” (Zabala & Arnau, 2018, p. 40).

Bajo esta perspectiva, las competencias se relacionan con la influencia de conocimientos que, cimientan el desempeño profesional desde cada una de las carreras en aras de prepararlos para enfrentar los reales problemas que se presentan de una manera pertinente y de calidad, de ahí, que desde el currículo se trabaje con las competencias genéricas y profesionales.

La estructura del Diseño Curricular por Competencias está integrada por las dimensiones de las capacidades, contenido, teoría y práctica, actividades y evaluación para producir el perfil profesional adecuado al mundo laboral, donde el referente "competencias" involucra el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, como capacidades aplicables y útiles para resolver problemas relativos a su desempeño, conforme a las exigencias del contexto y con las verificaciones del logro alcanzado por medio de una evaluación adecuada y objetiva, considerando el Ámbito de Desempeño; los Criterios a través de los cuales se debe realizar la evaluación, tomando en cuenta el Perfil de Competencias propuesto en el Silabo de la Asignatura, para determinar el Nivel Alcanzado y constituir los Planes de Mejora, en los casos donde se considera que no se ha logrado a plenitud la competencia, y con la evaluación determinar la Calificación y la Certificación de ese cumplimiento.

3.10.4.1. COMPETENCIAS GENÉRICAS

Las competencias genéricas, en sintonía con las características y demandas del contexto social y cultural, atraviesan de manera transversal los programas académicos para estimular el desarrollo de habilidades clave, que se agrupan en cinco categorías fundamentales:

- ✓ Interacción y comunicación: abarca la habilidad para comunicarse de manera efectiva a través del lenguaje oral, escrito y técnico, tanto en idioma español como en al menos un idioma extranjero.
- ✓ Actitud crítica y reflexiva: se basa en la capacidad de abordar situaciones con un enfoque crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento y la experiencia previa.
- ✓ Creatividad e innovación: aquí, se promueve la capacidad de generar ideas creativas y aplicar enfoques innovadores en la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- ✓ Ética y profesionalidad: se enfoca en la promoción de comportamientos éticos y profesionales, facilitando la integridad y la responsabilidad en todas las actividades académicas y profesionales.
- ✓ Integración comunitaria: se centra en la capacidad de integrarse y contribuir de manera positiva a la comunidad, reconociendo el valor de la colaboración y el compromiso social.

3.10.4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas se orientan hacia los campos disciplinares propios de cada programa académico, considerando las particularidades profesionales de las áreas de conocimiento desarrolladas por la Universidad, comprendiendo actualmente las Ciencias de la Salud, las Ciencias Sociales y las demás áreas académicas que implemente la institución.

Estas competencias responden a las características propias de cada carrera profesional y permiten que los estudiantes desarrollen conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para desempeñarse con pertinencia, ética y responsabilidad social en sus respectivos campos profesionales.

a) Competencias específicas en Ciencias de la Salud

En el campo de las Ciencias de la Salud, los profesionales deben desarrollar competencias orientadas a la atención integral de la persona, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la gestión responsable de los servicios sanitarios y la aplicación del conocimiento científico para la solución de problemas relacionados con la salud individual y colectiva.

• Habilidades profesionales:

Los profesionales de Ciencias de la Salud deben cultivar habilidades fundamentales para brindar atención de calidad, segura y humanizada. La atención centrada en la persona constituye una competencia esencial, involucrando la capacidad de comprender las

necesidades individuales del paciente, actuar con empatía, respeto y principios éticos.

De esta manera, comprende la capacidad para analizar información científica y clínica, tomar decisiones fundamentadas, aplicar procedimientos propios de su disciplina y promover prácticas orientadas a la seguridad del paciente y la mejora continua de los servicios de salud.

• Trabajo en equipo multidisciplinario:

Los profesionales de la salud deben desarrollar la capacidad de integrarse en equipos multidisciplinarios, colaborando con diferentes especialistas para abordar las necesidades de las personas desde una perspectiva integral.

• Innovación y mejora continua en salud:

La innovación en salud implica la búsqueda permanente de nuevas estrategias, tecnologías y metodologías orientadas a mejorar la calidad de atención, optimizar procesos sanitarios y responder a las necesidades emergentes de la sociedad.

Los estudiantes desarrollan capacidades para participar en proyectos de investigación, aplicar evidencia científica y generar propuestas innovadoras vinculadas con la salud, la sostenibilidad y el bienestar de la población.

b) Competencias específicas en Ciencias Sociales

En el campo de las Ciencias Sociales, los profesionales deben desarrollar competencias orientadas al análisis crítico de la realidad social, la comprensión de los fenómenos humanos, la aplicación del conocimiento disciplinar y la generación de soluciones frente a problemas sociales, jurídicos y organizacionales.

• Análisis crítico y resolución de problemas:

Los profesionales de Ciencias Sociales deben desarrollar la capacidad de interpretar situaciones complejas de su entorno mediante el análisis científico, el pensamiento crítico y el uso de herramientas propias de su disciplina.

• Comunicación, argumentación y toma de decisiones:

Comprende la capacidad para expresar ideas de manera clara, argumentar posiciones utilizando fundamentos técnicos y científicos, comunicar resultados y participar activamente en procesos de diálogo, negociación y toma de decisiones dentro de diferentes contextos profesionales.

• Intervención social e innovación:

Los profesionales deben ser capaces de diseñar y participar en iniciativas orientadas al desarrollo humano, la inclusión social, la promoción de derechos, el bienestar psicológico y la transformación positiva de su entorno.

c) Evaluación de las competencias específicas

La evaluación de estas competencias se desarrollará mediante evidencias de desempeño acordes con la naturaleza de cada programa académico, considerando actividades prácticas, resolución de casos, proyectos académicos, investigaciones, experiencias formativas y otros mecanismos establecidos por cada carrera profesional.

El proceso de evaluación involucrará la participación de docentes y estudiantes mediante instrumentos que permitan valorar el logro progresivo de competencias, fortaleciendo la mejora continua del proceso formativo y asegurando la pertinencia profesional de los egresados.

UNID
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

3.11. ARTICULACIÓN ORGANIZACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO EN LA UNID

3.11.1. CURRICULO

La estructura curricular está sustentada en la conceptualización de currículo que direcciona la toma de decisiones en relación a los criterios y elementos del diseño y desarrollo curricular, con la finalidad de garantizar que el currículo tenga pertinencia y coherencia con las demandas económicas, culturales, sociales, científicas y tecnológicas de los distintos contextos socioculturales en su evolución histórica, respondiendo a interrogantes como el tipo de ser humano, de ciudadano, de comunidad, que las sociedades organizadas requieren.

Su significancia depende de la propia concepción, la teoría y el Modelo Pedagógico Exponencial que proponemos en el cual se desarrolla el sistema educativo en la UNID, por lo que es concebido como un instrumento de gestión que compone los referentes básicos y fundamentos, expresa su organización desde el Plan de estudio, el currículo, el proyecto educativo integral y los programas de las asignaturas, concretando su propósito en formar integralmente al estudiante para los nuevos retos con una sólida preparación de calidad mediante un aprendizaje más interesante, sugerente y transformador desde lo docente, la investigación y el vínculo entre la teoría-práctica en función de la sociedad del conocimiento que aplica la metodología investigación-acción del tipo emancipatorio para lograr sus objetivos, con énfasis en la solución de las problemáticas reales frente a los constantes desafíos.

Teniendo como base lo anterior, se establece como tipicidad del desarrollo curricular en todas las Carreras la aplicabilidad del Programa Nacional Transversal de Ciencias Básicas que buscará fortalecer el sistema de investigación en esta Ciencia para que sea capaz de afrontar desafíos y generar conocimientos científicos de frontera de la Ciencia, los cuales podrían no ajustarse, de manera evidente, pero tendrían una posterior aplicación tecnológica que se revestirá en la formación integral de los profesionales.

3.11.2. MODALIDADES DE ENSEÑANZA

La UNID desarrolla su proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la modalidad presencial en el local que será impartido. Se proyecta para el futuro en correspondencia con la Legislación vigente en programas de estudio híbridos que combinen estudios presenciales y a distancia. No obstante, a partir de las afectaciones sufridas por la Pandemia que evidenciaron el reto que se asumía para mantener la educación se concibe la implementación de la modalidad a

distancia solo para casos de contingencia (situaciones excepcionales, de emergencia, pandemia).

La modalidad presencial se utiliza mediante las actividades teórico-prácticas. La variante teórica se desarrolla dentro de la institución en los locales destinados a su fin, insertando su accionar con las actividades prácticas que se ejecutan en laboratorios, sedes de práctica, talleres, comunidad, entre otras.

Los estudios en la Universidad se cumplen a través de cursos por semestres académicos, según lo establecen las necesidades y posibilidades de la Facultad, con un currículo flexible y por créditos. Las carreras profesionales que se imparten en la Universidad se pueden diseñar según módulos de competencias profesionales, de manera tal, que la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado profesional, para facilitar la incorporación de los estudiantes al ámbito laboral. Para obtener dicho certificado, los estudiantes deben completar y aprobar los módulos designados.

3.11.3. PLAN DE ESTUDIOS

Los planes de estudios son los programas que desarrollan las Universidades para asegurar el proceso de enseñanza-aprendizaje en cada una de sus carreras desglosado en los programas de asignaturas y los planes de clases, asegurando la imprescindible integración y lógica de los aprendizajes, a través de sus relaciones horizontales y verticales. La UNID cuenta con Facultades organizadas de acuerdo con sus áreas de conocimiento, comprendiendo programas académicos de pregrado y posgrado. Actualmente desarrolla programas en Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales, articulados mediante un modelo educativo basado en competencias, investigación, innovación y responsabilidad social.

Están compuestos los planes de estudios por el marco de referencia y el estratégico, los fines y Objetivos de la Universidad y parte de los Objetivos Académicos, el Perfil del Graduado, las Competencias Genéricas y profesionales. Serán actualizados siempre que se requieran, escuchado el parecer del Comité consultor, tal y como consta en el Estatuto de la Universidad.

Con relación a los tipos de estudios de pregrado, la organización curricular se estructura conforme a lo establecido en los artículos 41 y 42 de la Ley Universitaria N.º 30220. El plan de estudios contempla tres componentes esenciales: los estudios generales, los estudios específicos y de especialidad. Los estudios generales corresponden a la etapa formativa inicial y tienen como propósito desarrollar una visión integral del estudiante, mediante competencias transversales relacionadas con el pensamiento crítico, la comunicación, la ética, la ciudadanía, la investigación formativa y las ciencias básicas. A través de esta fase se proporciona la base intelectual y actitudinal para construir el perfil profesional.

A partir de los ciclos intermedios, los estudios específicos y de especialidad abordan los conocimientos científicos, técnicos y metodológicos propios de cada carrera profesional. Los estudios específicos permiten que el estudiante comprenda el campo disciplinar con profundidad y solidez conceptual, mientras que los de especialidad están orientados a la aplicación práctica, la resolución de problemas y el dominio de escenarios propios del ejercicio profesional. En ambos casos, se integran experiencias prácticas, laboratorios y, hacia el final de la carrera, prácticas preprofesionales que permiten consolidar las competencias adquiridas.

Para la Carreras profesionales los tipos de cursos y sus créditos se comportan de la siguiente forma:

<u>CARRERA DE ENFEMERÍA</u>

TIPO DE CURSO	CURSOS	CRÉDITOS
CURSOS OBLIGATORIOS **(O)**	43	208
CURSOS ELECTIVOS **(E)**	2	4
TOTAL	**45**	**212**

TIPO DE CURSO	CURSOS	CRÉDITOS
ESTUDIOS GENERALES	16	47
ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	26	156
ESTUDIOS ESPECIFICOS	3	9
TOTAL	**45**	**212**

CARRERA DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

TIPO DE CURSO	CURSOS	CRÉDITOS
CURSOS OBLIGATORIOS **(O)**	56	204
CURSOS ELECTIVOS **(E)**	2	4
TOTAL	**58**	**208**

TIPO DE ESTUDIOS	CURSOS	CRÉDITOS
ESTUDIOS GENERALES	15	41
ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	40	158
ESTUDIOS ESPECIFICOS	3	9
TOTAL	**58**	**208**

CARRERA DE PSICOLOGÍA

TIPO DE CURSO	CURSOS	CRÉDITOS
CURSOS OBLIGATORIOS **(O)**	62	209
CURSOS ELECTIVOS **(E)**	3	9
TOTAL	**65**	**218**

Tipo de estudios	Cursos	Créditos
Estudios Generales	12	35
Estudios Específicos	4	15
Estudios de Especialidad	49	168
TOTAL	**65**	**218**

CARRERA DE DERECHO

TIPO DE CURSO	CURSOS	CRÉDITOS
CURSOS OBLIGATORIOS **(O)**	61	210
CURSOS ELECTIVOS **(E)**	2	4
TOTAL	**63**	**214**

Tipo de estudios	Cursos	Créditos
Estudios Generales	10	35
Estudios Específicos	3	11
Estudios de Especialidad	50	168
TOTAL	**63**	**214**

3.11.4. METODOLOGÍA

La metodología de la enseñanza que se requiere para el Modelo Pedagógico Exponencial se ajusta al método más favorable en función de los estudiantes, los contenidos y las estrategias que el docente implementará en sus asignaturas. Para concretar su diseño, se demanda de establecer un proceso que permita mediante acciones de control y ajustes sistemáticos, fomentar la pertinencia del modelo en la Universidad.

El modelo propone una mirada diferente a la práctica de la enseñanza desde las estrategias y procedimientos mediante la utilización de la metodología de la investigación acción, donde se encuentran involucrados los grupos de estudiantes generando el conocimiento desde su propia experiencia, es decir, construyendo y conduciendo el proceso de aprendizaje comenzando con temas específicos, a través de estrategias pedagógicas que faciliten su aprendizaje, activando factores como la motivación, la utilidad para la vida, la resolución de problemas básicos, la activación de la memoria lógica y el razonamiento.

En la metodología investigación-acción existe un espiral de pasos para que el profesor asuma su papel de investigador de la educación, el estudiante comparta el conocimiento en un espacio común de dialogo para conceptualizar como la teoría y la práctica de relacionan. Convirtiendo al docente en el moderador del proceso, incluso teniendo la responsabilidad compartida con los participantes (acompañamiento estratégico). Esto permite la intersección de espirales para desarrollar un sistema de evaluación que permita estimular el emprendimiento, dentro de la contextualización de un “proyecto de acción” formado por “estrategias de acción” vinculadas a la necesidad del profesorado investigador y/o equipo de investigación.

El Modelo Pedagógico Exponencial UNID plantea una metodología Espiral de Espirales, que se basa del principio de la Ley Moore, (que establece que llenando los circuitos integrados con más componentes tendremos mejores resultados) para mejorar la práctica educativa dándole la libertad del tipo emancipatorio, donde los participantes se liberan de los dictados tradicionales, la auto decepción, coerción. Su crítica a la sistematización burocrática. Transformación de la organización y del sistema educativo. Sin lugar a dudas, su

implementación constituye una reflexión continua, su objetivo es mejorar los procesos del conocimiento desde el aprendizaje motivador.

3.11.5. MÉTODOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Los métodos de enseñanza-aprendizaje que se implementan en la UNID están centrados en el estudiante, se desarrollan desde los Planes de estudio y los programas académicos en aras de alcanzar nuevos conocimientos como resultado de la actividad creadora.

Se identifican como herramientas para llevar a cabo el proceso docente educativo, delimitándose los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

- Exposición problémica.
- Explicativo ilustrativo.
- Búsqueda parcial o heurística.
- Investigativo.

3.11.6. ENFOQUE CURRICULAR

El enfoque que se asume con el Modelo Pedagógico Exponencial se justifica desde la caracterización y organización del sistema educativo que compone el currículum, mediante una perspectiva humanista-tecnológica-dialéctica, para ello hemos suscritos seis enfoques específicos curriculares:

- Enfoque Humanista
- Enfoque Intercultural
- Enfoque Inclusivo y de equidad de género
- Enfoque Ambiental
- Enfoque Tecnológico
- Enfoque Dialéctico

3.11.7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje (metodología empleada, credibilidad en la programación seguida y en el modelo de organización adoptado), y del resultado del aprendizaje (competencias), con el fin de orientar la introducción de las medidas correctoras oportunas.

Las estrategias que se definen en el Modelo Pedagógico Exponencial tienen su basamento en las propuestas por Díaz Barriga y Hernández Rojas como producto de una actividad constructiva, creativa y experiencial del docente, pensadas con anterioridad al ejercicio de la enseñanza, manteniendo sus características dinámicas y flexibles según las circunstancias y momentos de acción, presentamos a continuación su definición:

- Estrategias para generar conocimientos previos y establecer expectativas adecuadas.
- Estrategias orientadoras.
- Estrategias organizativas.

- Estrategias de enlace.

En correspondencia con las experiencias curriculares se establecen desde el modelo las siguientes propuestas didácticas:

- Aprendizaje basado en la investigación.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Aprendizaje colaborativo.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje experiencial.
- Aprendizaje-servicio.
- Clase expositiva.
- Clases espejo.
- Estudio de casos.
- Juego de roles.
- Juegos de simulación.
- Seminario.
- Taller.

3.11.8. RUTA METODOLÓGICA

La Ruta Metodológica que hemos previsto parte de dos variables el escenario de aprendizaje y la estrategia de aprendizaje. En el primer caso, el docente apuesta su habilidad de vincular teorías, herramientas y espacios con la intención de lograr un aprendizaje plenamente contextualizado y adaptado a las circunstancias, motivaciones y necesidades de sus estudiantes, lo cual se une con la estrategia de aprendizaje como la enseñanza en los espacios contextuales mediante la cual los estudiantes son actores de su propio conocimiento, fomentando el autoaprendizaje, sustentado en las nuevas tecnologías. Teniendo como base los Principios de la Ley Universitaria, formación profesional, investigación, brindar servicios y programas de bienestar universitario y responsabilidad social con el entorno incluyendo en este último, la transformación promoviendo el desarrollo sustentable.

En aras de concebir esta Ruta Metodológica para la concreción del Modelo Pedagógico Exponencial se concibieron dos momentos el diagnóstico y preparación, seguido de la transformación y la evaluación. En esta primera etapa de diagnóstico y preparación se conforma el equipo de expertos, se comprueba el contexto institucional, se revisan los diseños metodológicos, se identifica la problematización y se aplican las encuestas a los docentes y estudiantes; mientras que en la transformación y la evaluación se organiza la clasificación y recolección, seguida del análisis e interpretación de los resultados para seleccionar los indicadores que se proyectan en el trabajo con los docentes y en específico con los estudiantes.

3.11.9. RUTAS DE APRENDIZAJE

A partir, de sus ventajas establecimos en la UNID una Ruta de Aprendizaje exponencial desde la Filosofía, Lógica, la Lógica matemática, Algoritmos, los Algoritmos sociales, el Lenguaje programación (Python) y la Inteligencia Artificial, fomentando la motivación de los estudiantes y la preparación del docente.

3.12. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Formar profesionales, humanistas, científicos y profesionales de alta calidad académica y con pleno sentido de responsabilidad social y la ética, de acuerdo con las necesidades del país.
2. Promover, realizar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística, así como otras formas de creación intelectual y artística.
3. Extender su acción y sus servicios hacia la comunidad, promover su desarrollo integral y contribuir a la afirmación y transmisión de las diversas manifestaciones culturales del país.
4. Desarrollar mecanismos de interacción con la comunidad a través de la extensión cultural, la proyección social y la producción de bienes y prestación de servicios, orientados a satisfacer sus demandas y necesidades productivas, económicas y culturales.
5. Realizar actividades de educación continua y de posgrado, dirigidas a la formación y capacitación permanente de sus docentes, egresados y de los miembros de la sociedad, en su conjunto.
6. Preservar y proteger el medio ambiente, promoviendo la conservación y explotación racional de los recursos naturales.

IV. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

4.1. ANTECEDENTES

Se utilizó la matriz FODA como herramienta de análisis aplicada a la universidad.

El análisis FODA ha permitido conformar un cuadro de la situación actual de la Universidad, determinando un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones estratégicas acordes con los objetivos y políticas de la Universidad para mejorar la situación actual en el futuro.

Luego de haber realizado el primer análisis FODA, se efectuaron sucesivos análisis de forma periódica teniendo como referencia el primero, con el propósito de conocer si estamos cumpliendo con los objetivos planteados en nuestra formulación estratégica. Esto dado a que las condiciones externas e internas son dinámicas y algunos factores cambian con el paso del tiempo, mientras que otros sufren modificaciones mínimas.

El análisis primario del FODA nos permitió obtener conclusiones sobre la forma en que la Universidad enfrentará los cambios y las turbulencias en el contexto, (oportunidades y amenazas) a partir de sus fortalezas y debilidades internas.

Como las fortalezas y las debilidades son propias de la universidad, es posible actuar directamente sobre ellas. En cambio, las oportunidades y las amenazas son externas, y solo se puede tener injerencia sobre ellas modificando o adecuando los aspectos internos.

4.2. ANALISIS SITUACIONAL

Fortalezas: son las capacidades especiales con que cuenta la Universidad, y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente.

Oportunidades: son los factores positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la Universidad, y que permiten obtener ventajas competitivas.

Debilidades: son los factores que provocan una posición desfavorable de la Universidad frente a la competencia. Recursos de los que se carece, habilidades que no se pose~~en~~, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

Amenazas: son las situaciones que provienen del entorno y pueden afectar el cumplimiento de los objetivos.

Cuadro 2. Análisis FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Modelo Educativo actualizado por enfoque de competencias	Licenciamiento en proceso de evaluación	Regulación y legislación -SUNEDU	Incremento de universidades licenciadas con mayor posicionamiento y reconocimiento en el mercado educativo
Adecuada Dotación de Recursos Informáticos	Limitado uso de aulas virtuales para el proceso enseñanza-aprendizaje	Creciente desarrollo de las plataformas TIC¨S para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje	Cambios tecnológicos
Infraestructura moderna	Estrategia incipiente en la captación de estudiantes	Demanda creciente de profesionales en las áreas de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y otros campos profesionales vinculados a las necesidades del entorno	Universidades con oferta académica presencial y virtual en áreas de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y otros campos profesionales.
Comunidad Universitaria concientizada con la Problemática social	Responsabilidad Social Universitaria en pleno proceso de implementación.	Convenios y acciones de cooperación mutua con el gobierno local y grupos organizados de la sociedad civil	Poco interés de la sociedad civil ante la participación universitaria
Personal administrativo y docente, motivados y comprometidos con el desarrollo de la universidad	Rotación de personal administrativo	5- Oferta profesional creciente en el mercado laboral por las políticas de migración en el país	Culturalidad diversa

Personal docente con experiencia en docencia universitaria y en las asignaturas a su cargo	Docentes en proceso de obtención de grados académicos. Maestro / Doctor	Marco legal universitario vigente	Alta Oferta para captar docentes e investigadores

Autonomía Financiera	Incipiente aplicación tecnológica para control de los resultados	Regulación de acuerdo a Indicadores básicos de Calidad. SUNEDU	Detenimiento de la economía
Estructura orgánica y funcional, normada en el Estatuto y Reglamento Universitario	Organización centralizada que resta agilidad para la toma de decisiones	Normatividad vigente SUNEDU para la implementación del sistema de gestión de la calidad	Ausencia de unificación y reglamentación para los procesos académicos a nivel nacional
Políticas institucionales definidas para favorecer el desarrollo de la investigación	Centro de Investigación con incipiente producción de investigación	Legislación universitaria que incentiva la producción científica	Actual legislación para institutos que otorga grados de bachiller
Proceso de graduación y titulación, normado en el Reglamento de Grados y Títulos	Proceso de graduación y titulación inadecuadamente ceñida a la normatividad	Seguimiento de la empleabilidad y emprendimiento de nuestros graduados.	Disminución de la demanda laboral
Convenios vigentes de cooperación en docencia e investigación que facilitan las prácticas pre - profesionales de los estudiantes	Limitado establecimiento de Alianzas Estratégicas para fomento de empleo.	Presencia de instituciones empresariales para establecimiento de convenios y alianzas estratégicas	Reglamentación para prácticas pre profesionales e internado

Cuadro 3. Matriz FODA - ESTRATEGIAS

	FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
FODA	Modelo Educativo actualizado por enfoque de competencias	Licenciamiento en proceso de evaluación
	Adecuada Dotación de Recursos Informáticos	Limitado uso de aulas virtuales para el proceso enseñanza- aprendizaje
	Infraestructura moderna	Estrategia incipiente en la captación de estudiantes
	Comunidad Universitaria concientizada con la Problemática social	Responsabilidad Social Universitaria en pleno proceso de implementación.

	Personal administrativo y docente, motivados y comprometidos con el desarrollo de la universidad	Rotación de personal administrativo
	Personal docente con experiencia y docencia universitaria y en las asignaturas a su cargo	Docentes en proceso de obtención de grados académicos. Maestro / Doctor

	Autonomía Financiera	Incipiente aplicación tecnológica para control de los resultados
	Estructura orgánica y funcional, normada en el Estatuto y Reglamento Universitario	Organización centralizada que resta agilidad para la toma de decisiones
	Políticas institucionales definidas para favorecer el desarrollo de la investigación	Centro de Investigación con incipiente producción de investigación
	10-Proceso de graduación y titulación, normado en el Reglamento de Grados y Títulos	Proceso de graduación y titulación inadecuadamente ceñida a la normatividad
	Convenios vigentes de cooperación en docencia e investigación que facilitan las prácticas pre - profesionales de los estudiantes	Limitado establecimiento de Alianzas Estratégicas para fomento de empleo.
OPORTUNIDADES	**ESTRATEGIAS -FO**	**ESTRATEGIAS - DO**
Regulación y legislación - SUNEDU	Promover entre el personal docente y administrativo una cultura de servicio al cliente	Estandarizar y documentar los procesos y asegurar su cumplimiento.
Creciente desarrollo de las plataformas TIC¨S para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje	Consolidar el crecimiento de la infraestructura y mantener el equipamiento necesario.	Implementar un sistema de actualización continua de los indicadores básicos de calidad
Demanda creciente de profesionales en las carreras de salud.	Potenciar una política de selección, evaluación y calificación al docente	Unificar los sistemas de información de gestión.
Convenios y acciones de cooperación mutua con el gobierno local y grupos organizados de la sociedad civil	Priorizar y desarrollar líneas de investigación por especialidad e interdisciplinarias	

Oferta profesional creciente en el mercado laboral por las políticas de migración en el país	Establecer fondos e incentivos para la investigación	
Marco legal universitario vigente	Garantizar el bienestar de la comunidad universitaria a través de la eficiente prestación de los servicios académicos y administrativos y complementarios que brinda la universidad.	
Regulación de acuerdo a Indicadores básicos de Calidad. SUNEDU		
Normatividad vigente SUNEDU para la implementación del sistema de gestión de la calidad		
Legislación universitaria que incentiva la producción científica		
Seguimiento de la empleabilidad y emprendimiento de nuestros graduados.		
Presencia de instituciones empresariales para establecimiento de convenios y alianzas estratégicas		
AMENAZAS	**EE ESTRATEGIAS -FA**	**ESTRATEGIAS - DA**
Universidades licenciadas	Establecer una política interna de apoyo académico al estudiante y al egresado.	Instituir políticas de responsabilidad social universitaria para el reconocimiento, funcionamiento, promoción y apoyo de las acciones de vinculación con el entorno.
Cambios tecnológicos		
Universidades con oferta virtual para las carreas de salud y empresariales		
Poco interés de la sociedad civil ante la participación universitaria		

Culturalidad diversa		
Alta Oferta para captar docentes e investigadores		
Detenimiento de la economía		
Ausencia de unificación y reglamentación para los procesos académicos a nivel nacional		

Actual legislación para institutos que otorga grados de bachiller		
Disminución de la demanda laboral		
Reglamentación para prácticas pre profesionales e internado		

V. EJES ESTRATEGICOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

Las diferencias entre la situación actual y nuestras aspiraciones institucionales requieren de un trabajo sistemático, progresivo y continuado, razón por la cual se hace necesaria la definición de grandes ejes de trabajo que orienten el accionar institucional hacia el control y/o eliminación de esas diferencias, ya que son los pilares sobre los que se formularán los objetivos de corto, mediano y largo plazo. Por ende, todas las iniciativas a desarrollarse deberán estar alineadas a estos grandes ejes estratégicos.

Los ejes estratégicos han sido estructurados en base a los resultados del Análisis Situacional Estratégico de la Universidad Interamericana para el Desarrollo realizado; los cuales son considerados como las rutas básicas por donde se desenvolverá la Universidad durante la vigencia de este Plan.

5.1. EJES ESTRATÉGICOS:

La UNID, en coherencia con su misión, visión y principios institucionales, define cinco ejes estratégicos que articulan de manera transversal sus funciones sustantivas y de apoyo. Los ejes constituyen las líneas directrices que orientan el accionar de la gestión universitaria durante el periodo 2025–2030, garantizando la mejora continua, la pertinencia social y la sostenibilidad institucional.

Los ejes han sido estructurados en función del diagnóstico institucional, las tendencias globales, los lineamientos del CEPLAN y las políticas nacionales de educación superior. Cada eje se vincula con objetivos estratégicos específicos, acciones institucionales, indicadores de seguimiento y metas evaluables que aseguran su operatividad y cumplimiento.

A continuación, se presentan los cinco ejes estratégicos institucionales que configuran el modelo educativo exponencial de la UNID:

1. Formación académica y desarrollo profesional: Garantiza una educación pertinente, ética y centrada en el estudiante, mediante modelos pedagógicos innovadores, currículo por competencias, tutoría y acompañamiento académico, con énfasis en la empleabilidad y la excelencia formativa.
2. Investigación y producción científica: Promueve la generación, divulgación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, integrando a docentes y estudiantes en proyectos relevantes con impacto académico y social, alineados a las líneas prioritarias del país y a los ODS.

3. Extensión y proyección social: Articula la Universidad con su entorno a través de actividades de responsabilidad social, prácticas comunitarias, inserción laboral y programas que impactan en el desarrollo sostenible local y regional, integrando el compromiso ético y la participación ciudadana.
4. Internacionalización e innovación: Impulsa la proyección global de la universidad mediante convenios, movilidad académica, redes de cooperación, adopción de tecnologías emergentes y formación con enfoque intercultural y multilingüe, ampliando las fronteras del aprendizaje y la investigación.
5. Gestión Institucional y sostenibilidad: Se centra en fortalecer la gestión institucional mediante la asignación eficiente de recursos financieros, la implementación de un sistema de información integral, el fortalecimiento de las capacidades del personal administrativo y no docente, y la mejora continua de la infraestructura universitaria. Promueve una gestión estratégica, orientada a la eficiencia operativa y la sostenibilidad organizacional, asegurando que los procesos administrativos y académicos sean transparentes, ágiles y adaptados a las necesidades de la comunidad universitaria.

5.1.1. FORMACIÓN PROFESIONAL ACADÉMICA

La Formación del Profesional es entendida como el soporte que permite la consolidación de los procesos universitarios desde la gestión del proceso formativo, creando las condiciones favorables para el desarrollo y motivación de los estudiantes y el desempeño de los docentes en aras de potenciar una sólida preparación de calidad en su instrucción, con énfasis en el vínculo teoría-práctica a partir de sus autoevaluaciones y acreditación.

El personal administrativo coadyuvará en el apoyo y mejora continua de la gestión de la calidad académica, investigativa y administrativa de la Institución con vista al cumplimiento de los objetivos propuestos, ajustado a las nuevas demandas, perspectivas y necesidades del entorno social que inciden en la comunidad universitaria y que permiten dar respuesta a sus problemáticas.

Para ello el proceso de Formación del Profesional se caracteriza por ser flexible, dinámico, motivador, pertinente, inclusivo e integral. Se concibe flexible a partir que incorpora los paradigmas y saberes solicitados por los actores sociales y educativos, construyéndose desde la participación accesible, comprometido y crítica de los estudiantes, docentes y personal de apoyo administrativo.

Su característica dinámica se expresa por su constante transformación e interacción con la comunidad universitaria, gestionando respuestas y soluciones pertinentes a las necesidades de formación; por su parte el carácter motivador influye sobre la formación de habilidades y capacidades, las relaciones humanas, la eficiencia en la asimilación de los conocimientos y la realización personal. Con relación a su pertinencia se ajusta a las características de la diversidad de los estudiantes desde su cultura, ideología, personas con necesidades educativas especiales, es decir, la utilización oportuna de enfoques pedagógicos adecuados a sus especificidades para enriquecer el aprendizaje. Y, por último, su visión integral comenzando por el desarrollo de valores, habilidades y comunicación, para contribuir al fortalecimiento educativo-teórico-práctico del vínculo Universidad-empresa.

Uniendo esta visión al rápido desarrollo tecnológico y del conocimiento científico que exige que las misiones de las instituciones educativas varíen, sustentándose en las necesidades, demandas, posibilidades y contextos sociales. Para ello el cambio debe

orientarse desde una visión de transmisión de conocimientos a una formación de habilidades y competencias, para que sea el estudiante quien gestione y construya su propio conocimiento.

Las nuevas tendencias de los espacios de enseñanza-aprendizaje exigen el manejo del uso de la Tecnología propiciados por Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) las que requieren nuevos roles del docente, al convertirse en facilitadores, para enseñar a utilizar las herramientas informáticas, brindar vías de apropiación de la información, crear hábitos y destrezas en la gestión de búsqueda, selección y tratamiento de la información lo cual parte de su inserción en la planificación y organización de la práctica educativa. En el caso de las Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) aportan a la gestión del conocimiento como consecuencia de un proceso de asistencia, en entornos y ambientes virtuales de aprendizaje, que suscitan el trabajo colaborativo y refuerzan el proceso de aprendizaje. Como resultado no solo se benefician las plataformas de ambiente virtual, sino también los recursos educativos digitales abiertos que favorecen a la comunidad universitaria.

La Practica Colaborativa que se realiza en la UNID permite el aprendizaje en ambientes difusos de elementos centrales cambiantes, que no están por completo bajo el control del individuo. La habilidad de realizar distinciones entre la información importante y no importante resulta vital. También es crítica la habilidad de reconocer cuando una nueva información altera un entorno basado en las decisiones anteriores.

Para la UNID, fortalecer el uso e implementación de las TIC y las TAC, consolida una oferta educativa que responde a los nuevos retos que se presentan desde la interacción del estudiante y el docente en ambientes de educación mediados por las tecnologías, que permiten la construcción del conocimiento a partir de nuevas peculiaridades formativas.

5.1.2. INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

La investigación tiene un rol fundamental para la Universidad al contribuir al desarrollo del país y de la sociedad, generando conocimientos y propiciando el aprendizaje en aras de impulsar el desarrollo Científico, tecnológico y la innovación, comprometidos con el Estado para alcanzar el bien común desde la colaboración entre la Universidad y la Empresa, la Industria y el financiamiento privado o estatal.

Teniendo en cuenta este objetivo el proceso de formación en la UNID incorpora la investigación y la innovación como medios docentes para el desarrollo de competencias, habilidades y actitudes imprescindibles para que los estudiantes y profesores puedan desempeñar con calidad acciones productivas asociadas a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, tanto en el sector académico o en el sector productivo con el fin de fomentar el desarrollo del país en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible desde la academia.

Concretándose mediante la organización de grupos de investigación estudiantiles que son dirigidos por líderes de proyectos y se organizan en las líneas de investigación aprobadas en las Carreras, así como en la inserción de Redes de Investigación Científica. Los resultados más relevantes se publican en Revistas Científicas indexadas contando, además con la Revista Científica y Tecnológica propia de la institución FitoVida que auspicia el intercambio desde el rol estudiantil y se socializa en la participación como ponentes de los eventos científicos o Ferias de Ciencia.

5.1.3. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

La Universidad, desde su espacio educativo y de investigación asume la proyección social, a través de sus docentes y estudiantes, insertados en proyectos comunitarios, como partícipe del cuidado del ambiente natural y social, contribuyendo en la preservación de los recursos, promoviendo la cultura y la ética en aras de fomentar la relación entre la Universidad y la comunidad, poniendo sus resultados investigativos al servicio social. En este sentido, estamos comprometidos en promover una mejora de la calidad en la enseñanza e investigación de manera cooperativa mediante la colaboración social en el desarrollo humano sostenible comunitario.

La UNID define su compromiso mediante una estrategia institucional, que incluye la política de sostenibilidad, al brindar un servicio educativo de calidad que vele por los impactos sociales, económicos y medioambientales que permiten formar un profesional ético y responsable, capaz de brindar alternativas innovadoras para el desarrollo social.

La institución colabora con el Estado en sus compromisos ambientales mediante el enfoque que desarrolla en sus carreras a través de un conjunto de acciones planificadas y estructuradas que se ajustan desde el Proyecto educativo integral. Desde su proyección comunitaria establece Convenios colaborativos con la Municipalidad Distrital de Breña.

Asume también, un vínculo interdisciplinario mediante la práctica de deportes para los estudiantes, específicamente, con el Judo, el ajedrez y el billar, llegando a concebirse como deportes de alto impacto con resultados satisfactorios.

5.1.4. INTERNACIONALIZACIÓN E INNOVACIÓN

La inserción de la Universidad desde la mirada global continúa siendo una directriz esencial en la formación de profesionales en el siglo XXI. Su apertura a ideas comunes permite generar espacios inter institucionales de cooperación científica, desarrollando nuevos ámbitos de investigación e integración para socializar las mejores experiencias y trabajar en redes de aprendizaje y científicas.

La internacionalización de la Universidad se fundamenta en tres elementos básicos: la colaboración entre la institución y agrupaciones profesionales, instituciones gubernamentales o representaciones de agencias internacionales, seguida de una centralización de la coordinación de la internacionalización y sus distintos procesos desde una transversalización institucional y, por último, ser identificado como un compromiso corporativo a partir de la propia voluntad del docente para el desarrollo de la educación superior. De ahí, que se requiera de una transformación en el proceso de internacionalización universitaria hacia el propio sistema de organización desde las funciones sustantivas, los procesos claves y estratégicos dirigida a gestionar la pertinencia y el impacto.

Las relaciones fundamentales de nuestra Universidad se concretan en el área de Latinoamérica, desarrollando acciones desde la participación en eventos científicos, proyectos de investigación e intercambio con docentes extranjeros que fomentan la comunidad académica y compartan modelos de organización y estrategias para mejorar la calidad institucional.

La movilidad y el intercambio estudiantil constituyen propuestas de nuestra institución que permite mayor accesibilidad a la educación superior favoreciendo a las zonas más intrincadas y de difícil acceso.

5.1.5. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SOSTENIBILIDAD

La UNID asume su compromiso con la gestión institucional a través de la implementación de políticas y estrategias orientadas a asegurar la eficiencia en la asignación de recursos financieros, la optimización de los procesos administrativos y la mejora continua de sus infraestructuras. A través de una gestión estratégica adecuada, la universidad busca garantizar la sostenibilidad organizacional y promover un ambiente académico y administrativo que favorezca el desarrollo integral de la comunidad universitaria. Este enfoque no solo optimiza los recursos disponibles, sino que también asegura que las decisiones institucionales estén alineadas con los principios de transparencia, responsabilidad y calidad.

Además, la implementación de un sistema de gestión integral es un pilar esencial para la UNID. Este sistema permite la gestión eficiente de la información y los procesos operativos, mejorando la toma de decisiones a todos los niveles, desde lo administrativo hasta lo académico. A través de la digitalización y la integración de la tecnología, la universidad busca optimizar sus recursos, reducir costos operativos y aumentar la eficacia de sus servicios, generando valor para todas las partes interesadas.

El fortalecimiento de las capacidades del personal administrativo y no docente es otro componente esencial de la gestión institucional. La UNID reconoce que el capital humano es clave para el buen funcionamiento de cualquier institución, por lo que se han implementado programas de capacitación continua, dirigidos a mejorar las habilidades y competencias del personal, garantizando que cuenten con los conocimientos necesarios para cumplir con los objetivos estratégicos de la universidad.

A su vez, la mejora continua de la infraestructura universitaria es fundamental para brindar un entorno adecuado y seguro para la formación académica y el trabajo administrativo. La universidad realiza un plan de mantenimiento preventivo y correctivo, asegurando que sus instalaciones estén en óptimas condiciones para favorecer el aprendizaje, la investigación y la gestión institucional.

La UNID, a través de este eje de gestión institucional y sostenibilidad, no solo busca cumplir con sus objetivos internos de eficiencia y eficacia, sino que también se compromete con la responsabilidad social y el desarrollo sostenible. Las estrategias de gestión de recursos y mantenimiento de infraestructuras se alinean con los principios de sostenibilidad económica, social y ambiental, promoviendo una cultura de mejora continua y adaptándose a los desafíos del entorno. De esta manera, la universidad contribuye al desarrollo de profesionales competentes y responsables, preparados para enfrentar los retos sociales y ambientales de su comunidad y del país.

5.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico (OE)	Acción Estratégica (AE)	Indicador
OE.1: Mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en los programas de formación profesional de pregrado y posgrado, garantizando la pertinencia académica y el desarrollo de competencias profesionales	AE.1.1. Actualizar los planes de estudio alineados a los estándares nacionales e internacionales	Número de programas con currículo actualizado y validados por Consejo Universitario
	AE.1.2. Implementar metodologías pedagógicas activas y TIC en asignaturas teóricas	Porcentaje de asignaturas que aplican metodologías activas con TIC

	AE.1.3. Fortalecer el sistema de prácticas preprofesionales con convenios activos y supervisión	Número de convenios vigentes y evaluaciones positivas de prácticas
	AE.1.4. Desarrollar un sistema de evaluación y acompañamiento docente que fomente la mejora continua y asegure la calidad educativa	Porcentaje de docentes con evaluación satisfactoria anual
	AE.1.5. Fortalecer la tutoría académica y el acompañamiento estudiantil	Tasa de retención académica al segundo año
OE.2: Fortalecer la investigación aplicada y formativa liderada por estudiantes y docentes, para contribuir al desarrollo académico, la sostenibilidad institucional y la solución de problemas relevantes del entorno	AE.2.1. Implementar un sistema institucional de investigación orientado a resultados	Número de proyectos de investigación registrados por docentes y estudiantes
	AE.2.2. Fortalecer las capacidades investigativas del personal docente	Porcentaje de docentes que participan en proyectos de Investigación institucional
	AE.2.3. Promover publicaciones científicas en revistas indexadas y repositorios	Número de publicaciones anuales registradas en repositorio institucional
	AE.2.4. Establecer alianzas interinstitucionales para desarrollo de proyectos	Número de convenios de investigación vigentes con instituciones nacionales o extranjeras
	AE.2.5. Incrementar docentes registrados en RENACYT u otros sistemas nacionales	Número de docentes-investigadores inscritos en RENACYT
	AE.2.6 Desarrollo progresivo de programas de posgrado orientados a la investigación, producción científica y especialización profesional	Número de programas de posgrado implementados
		Número de tesis desarrolladas en posgrado
OE.3: Promover la participación activa de la comunidad universitaria en programas de proyección social, salud pública y responsabilidad social, con impacto formativo, comunitario y ético	AE.3.1. Diseñar e implementar programas de RSU articulados con el entorno	Número de programas de RSU implementados por año
	AE.3.2. Fomentar la participación activa en actividades de proyección social	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de RSU
	AE.3.3. Desarrollar alianzas con organizaciones y entidades del Estado	Número de alianzas vigentes para actividades de proyección social
	AE.3.4. Incorporar criterios de RSU y sostenibilidad en el currículo académico	Porcentaje de cursos con contenidos de RSU y sostenibilidad

	AE.3.5. Evaluar el impacto de los programas de RSU en la comunidad	Número de evaluaciones de impacto realizadas anualmente
OE.4: Desarrollar la internacionalización académica mediante convenios, movilidad y cooperación con instituciones extranjeras, para potenciar la proyección global de estudiantes y docentes y posicionar institucionalmente a nivel internacional.	AE.4.1. Establecer convenios de cooperación académica internacional	Número de convenios internacionales vigentes
	AE.4.2. Promover movilidad académica de estudiantes y docentes	Número de estudiantes y docentes en movilidad internacional
	AE.4.3. Fomentar la oferta de asignaturas en idiomas extranjeros	Número de cursos dictados en idiomas extranjeros
	AE.4.4. Participar en redes académicas internacionales	Número de redes académicas internacionales en las que participa la universidad
	AE.4.5. Implementar programas de internacionalización en casa	Número de actividades de internacionalización en casa realizadas por año
OE.5: Fortalecer la gestión institucional mediante la asignación eficiente de recursos financieros, la implementación de un sistema de información integral, el fortalecimiento de capacidades del personal administrativo y no docente, y la mejora continua de la infraestructura universitaria.	AE.5.1. Garantizar una asignación eficiente de recursos financieros para servicios clave	Porcentaje de ejecución del presupuesto anual
	AE.5.2. Implementar un sistema integral para la gestión de recursos y procesos	Porcentaje de áreas implementadas con el sistema integral de gestión
	AE.5.3. Capacitar al personal administrativo y no docente de manera continua	Porcentaje de personal administrativo y no docente capacitado de manera continua
	AE.5.4. Optimizar y mantener la infraestructura universitaria con un plan de mantenimiento	Número de actividades de mantenimiento completadas dentro del plazo establecido

5.1. ALINEAMIENTO CON LAS POLÍTICAS NACIONALES DE DESARROLLO Y LOS ODS

En concordancia con los lineamientos metodológicos del CEPLAN, la UNID asegura que sus objetivos estratégicos institucionales se encuentren alineados a las políticas nacionales multisectoriales, los objetivos prioritarios del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 y los ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Este alineamiento permite articular la planificación institucional con los marcos estratégicos de desarrollo del país, asegurando la pertinencia, sostenibilidad y responsabilidad social de la educación universitaria. Asimismo, promueve una gestión basada en resultados, centrada en el impacto educativo, social y científico.

A continuación, se presenta la matriz de alineamiento estratégico:

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Política Nacional (CEPLAN)	ODS
OE.1 Mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en los programas de formación profesional de pregrado y posgrado, garantizando la pertinencia académica y el desarrollo de competencias profesionales.	Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva al 2030 (PNESTP)	ODS 4 – Educación de calidad ODS 5 – Igualdad de género ODS 10 – Reducción de las desigualdades
OE.2 Fortalecer la investigación aplicada y formativa liderada por estudiantes y docentes, para contribuir al desarrollo académico, la sostenibilidad institucional y la solución de problemas relevantes del entorno.	Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (PNCTI – CONCYTEC)	ODS 3 – Salud y bienestar ODS 13 – Acción por el clima
OE.3 Promover la participación activa de la comunidad universitaria en programas de proyección social, desarrollo humano, salud pública, responsabilidad social y otras áreas relacionadas con las disciplinas desarrolladas por la Universidad.	Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS)	ODS 3 – Salud y bienestar ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9 – Industria, innovación e infraestructura ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas
OE.4 Desarrollar la internacionalización académica mediante convenios, movilidad y cooperación con instituciones extranjeras, para potenciar la proyección global de estudiantes y docentes y posicionar institucionalmente a nivel internacional.	Política Nacional de Cultura e Internacionalización del Conocimiento / Enfoque Globalizante	ODS 4 – Educación de calidad ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos
OE.5: Fortalecer la gestión institucional mediante la asignación eficiente de recursos financieros, la implementación de un sistema de información integral, el fortalecimiento de capacidades del personal administrativo y no docente, y la mejora continua de la infraestructura universitaria	Política Nacional de Gestión Pública para Resultados	ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 12 – Producción y consumo responsables

Este alineamiento estratégico sustenta la proyección institucional de la UNID como una universidad comprometida con la transformación educativa, el desarrollo territorial sostenible y el fortalecimiento del sistema universitario nacional en el marco de los estándares internacionales.

VI. Evaluación y Seguimiento Estratégico

En concordancia con los lineamientos metodológicos establecidos por el CEPLAN, la UNID implementará un sistema formal de seguimiento y evaluación del PEI 2025–2030, orientado a asegurar la ejecución efectiva, oportuna y pertinente de los objetivos estratégicos institucionales.

El sistema permitirá monitorear el cumplimiento de las metas trazadas, verificar el avance de los indicadores y generar mecanismos de retroalimentación para la toma de decisiones. El enfoque se basará en la mejora continua, la trazabilidad institucional y la planificación por resultados.

El sistema de seguimiento y evaluación será coordinado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, en articulación con las siguientes unidades responsables:

- ✓ Vicerrectorado Académico
- ✓ Direcciones de Carrera
- ✓ Dirección de Calidad Institucional
- ✓ Dirección de Responsabilidad Social Universitaria
- ✓ Dirección de Bienestar Universitario
- ✓ Dirección de Investigación
- ✓ Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación
- ✓ Dirección General Administrativa

Herramientas y mecanismos de evaluación institucional

Las herramientas clave que conformarán el sistema son:

- ✓ Informes semestrales de avance: Consolidación de resultados por eje estratégico, presentados al Consejo Universitario.
- ✓ Evaluaciones anuales de cumplimiento: Revisión sistemática de las metas físicas y financieras por cada unidad responsable.
- ✓ Reuniones de retroalimentación: Espacios participativos para analizar brechas, proponer ajustes y socializar buenas prácticas institucionales.
- ✓ Panel de indicadores estratégicos: Registro actualizado del cumplimiento de metas anuales y acumuladas del PEI.
- ✓ Revisión y actualización de metas: Validación de indicadores y cronogramas conforme a cambios contextuales, riesgos o emergencias.
- ✓ Vinculación con el POI y el presupuesto institucional: Aseguramiento de la coherencia entre la planificación estratégica y operativa.

Periodicidad del seguimiento

Actividad	Periodicidad	Responsable Principal
Seguimiento de metas	Trimestral	Oficina de Planificación y Presupuesto
Informe de avance institucional	Semestral	Consejo Universitario
Evaluación de cumplimiento anual	Anual (noviembre)	Comité de Evaluación Estratégica

Actualización de indicadores	Bienal	Oficina de Calidad Institucional

Resultados esperados del sistema

- ✓ Evidencia objetiva del avance institucional.
- ✓ Capacidad de respuesta ante desviaciones o riesgos.
- ✓ Mejora continua de la planificación estratégica.
- ✓ Consolidación de la cultura organizacional orientada a resultados.
- ✓ Toma de decisiones basada en información verificable.

El sistema de seguimiento y evaluación representa una garantía institucional del cumplimiento del PEI y de la rendición de cuentas ante los órganos de gobierno universitario, la comunidad académica y los organismos reguladores nacionales e internacionales.

VII. MONITOREO VISUAL DE METAS ESTRATÉGICAS 2025–2030

En esta sección se presentan de manera sintetizada y visual las metas críticas anuales asociadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales de la UNID en el marco del PEI 2025–2030.

El objetivo de esta presentación gráfica es facilitar la comprensión del avance proyectado y permitir una mejor trazabilidad del cumplimiento institucional. Este esquema responde a los criterios técnicos establecidos por CEPLAN para la planificación orientada a resultados y mejora continua.

Cuadro de Progresión + Semáforo + Comentario Analítico

Año	OE.1	OE.2	OE.3	OE.4	OE.5	Semáforo
2025	20%	5	1	2	80%	Progreso adecuado
2026	40%	7	2	3	90%	Progreso adecuado
2027	60%	8	4	4	95%	Meta alcanzada o proyectada
2028	80%	12	5	5	100%	Meta alcanzada o proyectada
2029	90%	16	6	7	100%	Meta alcanzada o proyectada
2030	100%	20	8	8	100%	Meta alcanzada o proyectada

Leyenda: Meta alcanzada o proyectada; Progreso adecuado; Requiere refuerzo; Riesgo crítico

COMENTARIOS ANALÍTICOS

OE.1 – Formación profesional académica

- ✓ Avance: Avance paulatino del rediseño curricular, con implementación progresiva de metodologías activas y evaluación docente.
- ✓ Progreso: El avance es adecuado en los primeros años y se consolida completamente en 2030, con un logro total de la meta.
- ✓ Riesgo: No se identifican riesgos críticos, ya que la implementación es gradual y cada año muestra un aumento constante.

OE.2 – Investigación y producción científica

- ✓ Avance: Crecimiento constante en el número de proyectos, especialmente entre 2028-2030.
- ✓ Progreso: El avance es adecuado hasta 2027, con un gran impulso en los últimos años que genera un aumento en las publicaciones y la visibilidad académica.
- ✓ Riesgo: Se requiere más inversión en recursos y formación para asegurar la consolidación de estos proyectos a largo plazo.

OE.3 – Extensión y Proyección Social

- ✓ Avance: Requiere mayor impulso inicial, pero se estabiliza con resultados sostenibles a partir de 2027.
- ✓ Progreso: Aunque el inicio es lento, el progreso es adecuado a partir de 2027, donde se espera alcanzar la estabilidad y expansión de las actividades.
- ✓ Riesgo: Requiere refuerzo en los primeros años, especialmente en vinculación con la comunidad local para mayor participación.

OE.4 – Internacionalización e innovación

- ✓ Avance: La curva es ascendente y constante. Logro de 8 convenios activos a 2030 con posibilidad de ampliación vía cursos bilingües y movilidad docente.
- ✓ Progreso: El progreso es adecuado y constante, con metas alcanzadas en el largo plazo.
- ✓ Riesgo: Requiere refuerzo en el inicio, especialmente para aumentar la movilidad académica en los primeros años.

OE.5 – Gestión Institucional y Sostenibilidad

- ✓ Avance: Comienza con la asignación de recursos y la planificación del sistema de gestión. En 2026, el sistema de gestión y las capacitaciones se implementan progresivamente.
- ✓ Progreso: El avance es adecuado, con una gestión eficiente de recursos y una implementación gradual del sistema en los primeros años. A partir de 2029, el 100% del personal está capacitado y la infraestructura está completamente optimizada.
- ✓ Riesgo: El riesgo principal es la implementación tardía del sistema de gestión y la capacitación incompleta del personal en los primeros años. Sin embargo, las metas pueden alcanzarse con un buen plan de ejecución.

Observaciones Finales:

- ✓ La presentación de las metas visualiza el compromiso de la UNID con la calidad, pertinencia, responsabilidad social e internacionalización, con un enfoque gradual y sostenible.
- ✓ Las metas están alineadas con los indicadores del sistema de seguimiento del PEI y con los reportes de avance institucional, permitiendo un monitoreo continuo.
- ✓ Las metas también sirven como base orientadora para el POI Multianual y la asignación del presupuesto operativo anual, asegurando que los recursos se dirijan a las áreas estratégicas.

Fórmulas para Alcanzar las Metas de los Objetivos Estratégicos (OE)

Objetivo Estratégico (OE)	Acción Estratégica (AE)	Meta Crítica	Fórmula	Explicación
OE. 1: Mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en los programas de formación profesional de pregrado y posgrado, garantizando la pertinencia académica y el desarrollo de competencias profesionales	AE.1.1: Actualizar los planes de estudio alineados a los estándares nacionales e internacionales	Número de programas de currículo actualizado y validados por Consejo Universitario.	Meta de AE.1.1 = (Número de programas actualizados al final del año / Total de Programas) x 100)	Cada año, se calcula el porcentaje de programas actualizados con respecto al total de programas. La meta es alcanzar el 100% de programas actualizados para 2030.
	AE.1.2: Implementar metodologías pedagógicas activas y TIC en asignaturas teóricas.	Porcentaje de asignaturas con metodologías activas y TIC.	Meta de AE.1.2 = (Número de asignaturas con metodologías activas y TIC / Total de asignaturas) x 100	Se calcula el Porcentaje de Asignaturas que implementan metodologías activas con TIC. La meta es llegar al 100% de asignaturas con metodologías activas y TIC para el 2030.
	AE.1.3: Fortalecer el sistema de prácticas preprofesionales con convenios activos y supervisión.	Número de convenios vigentes y evaluaciones positivas de prácticas.	Meta de AE.1.3 = Número de convenios vigentes con evaluaciones positivas	Se cuenta el número de convenios activos y las evaluaciones positivas anualmente. La meta es llegar a 12 convenios vigentes para 2030.
	AE.1.4: Desarrollar un sistema de evaluación y acompañamiento docente que fomente la mejora continua y asegure la calidad educativa	Porcentaje de docentes con evaluación satisfactoria anual	Meta de AE.1.4 = (Número de docentes con evaluación satisfactoria / Total de docentes) x 100	Se calcula el porcentaje de docentes que obtienen una evaluación satisfactoria anualmente. La meta es alcanzar el 100% de docentes con evaluación satisfactoria para 2030

	AE.1.5: Fortalecer la tutoría académica y e acompañamiento estudiantil.	Tasa retención académica segundo año de al	Meta de AE.1.5 = (Número de estudiantes que continúan al segundo año / Total de estudiantes matriculados) x 100	Se calcula el porcentaje de estudiantes que se mantienen en la institución hasta el segundo año de su carrera. La meta es alcanzar una tasa de retención del 90% para 2030
OE.2: Fortalecer la investigación aplicada y formativa liderada por estudiantes y docentes, para contribuir al desarrollo académico, la sostenibilidad institucional y la solución de problemas relevantes del entorno	AE.2.1: Implementar un sistema institucional de investigación orientado a los resultados.	Número proyectos investigación registrados.	Meta de AE.2.1 = Número de proyectos de investigación registrados	El número de proyectos de investigación crece cada año. La meta es alcanzar 20 proyectos para 2030.
	AE.2.2: Fortalecer las capacidades investigativas del personal docente mediante formación, tutoría y acompañamiento	Porcentaje de docentes participando en proyectos investigación	Meta de AE.2.2 = (Número de docentes participando en proyectos de investigación / Total de docentes) x 100	El porcentaje de docentes participando en proyectos de investigación. Se busca alcanzar el 60% para 2030.
	AE.2.3: Promover publicaciones científicas en revistas indexadas y repositorios institucionales.	Número de publicaciones anuales registradas en repositorio.	Meta de AE.2.3 = Número de publicaciones anuales registradas	El número de publicaciones científicas aumentará cada año. La meta es alcanzar 16 publicaciones para 2030.
	AE.2.4: Establecer alianzas interinstitucionales para desarrollo de proyectos	Número de convenios de investigación vigentes con instituciones nacionales o extranjeras	Meta de AE.2.4 = Número de convenios de investigación vigentes	Se mide el número de convenios vigentes para desarrollar proyectos de investigación con instituciones nacionales o extranjeras. La meta es alcanzar 15 convenios para 2030

	AE.2.5: Incrementar docentes registrados en RENACYT u Otros sistemas nacionales	Número de docentes-investigadores inscritos en RENACYT	Meta de AE.2.5 = Número de docentes-investigadores registrados en RENACYT	Se mide el número de docentes registrados en RENACYT u otros sistemas nacionales de investigación. La meta es incrementar el número de docentes registrados en un 50% para 2030
	AE.2.6 Desarrollo progresivo de programas de posgrado orientados a investigación y especialización profesional	Número de programas de posgrado implementados	Total de programas de posgrado diseñados, aprobados o implementados en el periodo	Mide el avance institucional en el diseño, aprobación e implementación de programas de posgrado orientados a la investigación científica y la especialización profesional, alineados con las líneas de investigación institucionales y las necesidades del entorno académico y productivo
		Número de tesis desarrolladas en posgrado	Total de tesis desarrolladas y sustentadas en programas de posgrado durante el periodo	Mide la producción académica derivada de la formación investigativa en los programas de posgrado, evidenciando el desarrollo de capacidades investigativas y la generación de conocimiento en coherencia con las líneas institucionales de investigación

OE.3: Promover la participación activa de la comunidad universitaria en programas de proyección social, salud pública y responsabilidad social, con impacto formativo, comunitario y ético	AE.3.1: Diseñar e implementar programas de RSU.	Número de Programas de RSU implementados por año.	Meta de AE.3.1 = Número de programas de RSU implementados	La implementación de programas de RSU crece anualmente. La meta es pasar de 1 programa en 2025 a 8 programas en 2030.
	AE.3.2: Fomentar la participación activa en actividades de RSU.	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de RSU.	Meta de AE.3.2 = (Número de estudiantes que participan en RSU / Total de estudiantes) x 100	El porcentaje de estudiantes que participan en actividades de RSU. Se busca alcanzar el 50% de participación para 2030.
	AE.3.3: Desarrollar alianzas con organizaciones y entidades del Estado	Número de alianzas vigentes para actividades de proyección social	Meta de AE.3.3 = Número de alianzas vigentes	Se mide el número de alianzas activas con organizaciones y entidades gubernamentales para actividades de proyección social. La meta es llegar a 10 alianzas para 2030
	AE.3.4: Incorporar criterios de RSU y sostenibilidad en el currículo académico	Porcentaje de cursos con contenidos de RSU y sostenibilidad	Meta de AE.3.4 = (Número de cursos con contenidos de RSU y sostenibilidad / Total de cursos) x 100	Se calcula el porcentaje de cursos que incluyen contenidos de RSU y sostenibilidad. La meta es que el 100% de los cursos tengan estos contenidos para 2030
	AE.3.5: Evaluar el impacto de los programas de RSU en la comunidad	Número de evaluaciones de impacto realizadas anualmente	Meta de AE.3.5 = Número de evaluaciones de impacto realizadas	Se mide el número de evaluaciones realizadas para medir el impacto de los programas de RSU en la

				comunidad. La meta es hacer al menos 5 evaluaciones anuales para 2030
OE.4: Desarrollar la internacionalización académica mediante convenios, movilidad y cooperación con instituciones extranjeras, para potenciar la proyección global de estudiantes y docentes y posicionar institucionalmente a nivel internacional	AE.4.1: Establecer convenios de cooperación académica internacional	Número de convenios internacionales vigentes.	Meta de AE.4.1 = Número de convenios internacionales vigentes	El número de convenios internacionales aumenta gradualmente. La meta es alcanzar 8 convenios internacionales para 2030.
	AE.4.2: Promover la movilidad académica de Estudiantes y docentes.	Número de estudiantes y docentes en movilidad internacional.	Meta de AE.4.2 = Número de estudiantes y docentes en movilidad internacional	La participación en movilidad internacional aumenta anualmente, alcanzando el 12% en 2030.
	AE.4.3: Fomentar la oferta de asignaturas en idiomas extranjeros.	Número de cursos dictados en idiomas extranjeros.	Meta de AE.4.3 = Número de cursos dictados en idiomas extranjeros	El número de cursos dictados en idiomas extranjeros se incrementa, alcanzando 10 cursos para 2030.
	AE.4.4: Participar en redes académicas internacionales	Número de redes académicas internacionales en las que Participa la universidad	Meta de AE.4.4 = Número de redes académicas internacionales	Se mide el número de redes académicas internacionales en las que participa la universidad. La meta es participar en 8 redes académicas internacionales

				para 2030
	AE.4.5: Implementar programas de internacionalización en casa	Número de actividades de internacionalización en casa realizadas por año	Meta de AE.4.5 = Número de actividades de internacionalización en casa realizadas	Se mide el número de actividades organizadas que permiten la internacionalización sin que los estudiantes y docentes necesiten salir del país. La meta es realizar al menos 20 actividades anuales para 2030
OE.5: Fortalecer la gestión institucional mediante la asignación eficiente de recursos financieros, la implementación de un sistema de información integral, el fortalecimiento de capacidades del personal administrativo y no docente, y la mejora continua de la infraestructura universitaria	AE.5.1: Garantizar una asignación eficiente de recursos financieros para servicios clave.	Porcentaje de Ejecución del presupuesto anual	Meta de AE.5.1 = (Monto ejecutado / Monto asignado) x 100	La ejecución del presupuesto se calcula como el porcentaje de ejecución respecto al presupuesto asignado. La meta es alcanzar el 100% de ejecución del presupuesto anual para 2030.
	AE.5.2: Implementar un sistema integral para la gestión de recursos y procesos.	Porcentaje de áreas implementadas con el sistema integral de gestión.	Meta de AE.5.2 = (Áreas implementadas con el sistema / Total de áreas) x 100	La meta es alcanzar el 100% de implementación en todas las áreas clave para 2030.
	AE.5.3: Capacitar al personal administrativo y	Porcentaje de personal capacitado de manera	Meta de AE.5.3 = (Número de personal capacitado /	La meta es capacitar al 100% del personal

	no docente de manera continua.	continua.	Total de personal) x 100	administrativo y no docente para 2030.
	AE.5.4: Optimizar y Mantener la infraestructura universitaria con un plan de mantenimiento	Número de Actividades de mantenimiento completadas dentro del plazo establecido.	Meta de AE.5.4 = (Actividades de mantenimiento realizadas a tiempo / Actividades programadas) x 100	La meta es asegurar que el número de las actividades de mantenimiento se completen a tiempo para 2030.

FUENTES Y REFERENCIAS

Ley N.° 30220 – Ley Universitaria. Diario Oficial El Peruano, 9 de julio de 2014.

Ley N.° 28044 – Ley General de Educación. Diario Oficial El Peruano, 28 de julio de 2003. Ley N.° 28740 – Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la

Calidad Educativa (SINEACE). Diario Oficial El Peruano, 30 de abril de 2006.

Decreto Supremo N.° 016-2015-MINEDU. Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.

Decreto Supremo N.° 018-2007-ED. Reglamento de la Ley N.° 28740.

Decreto Supremo N.° 015-2015-MINEDU. Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.

Resolución del Consejo Directivo N.° 007-2015-SUNEDU/CD. Reglamento Procedimiento de Licenciamiento Institucional.

Resolución del Consejo Directivo N.° 006-2015-SUNEDU/CD. Condiciones Básicas de Calidad para el Licenciamiento.

SUNEDU (2022). Informe Bienal sobre la Realidad Universitaria en el Perú. Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

CEPLAN (2020). Guía Metodológica para la Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI).

CEPLAN (2020). Lineamientos para la Planificación Institucional bajo el Enfoque del Ciclo de Mejora Continua.

Red Ambiental Interuniversitaria (RAI). *Incorporación de la Perspectiva Ambiental en las Universidades Peruanas.* Julio 2014.

MINAM (2016). *Lineamientos para la Incorporación de la Adaptación al Cambio Climático en la Universidad Peruana.* Ministerio del Ambiente.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Proyecciones demográficas y PEA. Lima Metropolitana.

UNESCO (2023). *Recomendaciones sobre Educación Superior para el Desarrollo Sostenible.*

VIII. ANEXOS.

9.1. Cronograma

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	PERIODOS							RESPONSABLE Y UNIDADES QUE APOYAN
				Línea Base	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
FORMACIÓN ACADÉMICA Y DESARROLLO PROFESIONAL	OE.1. Mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en los programas de formación profesional de pregrado y posgrado, garantizando la pertinencia académica y el desarrollo de competencias profesionales	AE.1.1. Actualizar los planes de estudio alineados a los estándares nacionales e internacionales	1.1.1. Número de programas con currículo actualizado y Validados por Consejo Universitario	2	2	2	2	2	2	2	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera, Oficina de Servicios Académicos, Dirección de Calidad Institucional
		AE.1.2. Implementar metodologías pedagógicas activas y TIC en asignaturas teóricas	1.2.1. Porcentaje de asignaturas que aplican metodologías activas con TIC	0%	10%	25%	30%	40%	50%	60%	
		AE.1.3. Fortalecer el sistema de prácticas preprofesionales con convenios activos y supervisión	1.3.1. Número de convenios vigentes y evaluaciones positivas de prácticas	0	2	4	6	8	10	12	
		AE.1.4. Desarrollar un sistema de evaluación y acompañamiento docente que fomente la mejora continua y asegure la Calidad educativa	1.1.1. Porcentaje de Docentes con evaluación satisfactoria anual	60%	65%	70%	75%	80%	90%	95%	

		AE.1.5. Fortalecer la tutoría académica y el acompañamiento estudiantil	1.5.1. Tasa de retención académica al segundo año	0%	0%	65%	70%	74%	78%	65%	
INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	OE.2. Fortalecer la investigación aplicada y formativa liderada por estudiantes y docentes, para contribuir al desarrollo académico, la sostenibilidad institucional y la solución de problemas relevantes del entorno.	A.E.2.1. Implementar un sistema institucional de investigación orientado a resultados y vinculado con las líneas estratégicas institucionales de investigación	2.1.1. Número de proyectos de investigación registrados Por docentes y estudiantes	1	1	2	5	5	7	8	Dirección de Investigación; Coordinadores de Unidades de Investigación, Direcciones de Carrera, Biblioteca y Repositorio Institucional
		A.E.2.2. Fortalecer las capacidades investigativas del personal docente mediante formación, tutoría acompañamiento	2.2.1. Porcentaje de docentes que participan en proyectos de investigación institucional	10%	10%	20%	30%	40%	50%	60%	
		A.E.2.3. Promover publicaciones científicas en revistas indexadas y repositorios institucionales	2.3.1. Número de publicaciones anuales registradas en repositorio institucional	2	2	5	8	12	14	16	

		A.E.2.4. Establecer alianzas interinstitucionales para el desarrollo De proyectos conjuntos	2.4.1. Número de convenios de investigación vigentes con instituciones nacionales o extranjeras	1	1	4	6	8	10	12	
		A.E.2.5. Incrementar el Número de docentes registrados en RENACYT u otros sistemas nacionales	2.5.1. Número de docentes-investigadores inscritos en RENACYT	6	6	6	6	7	7	8	
		AE.2.6 Desarrollo progresivo de programas de posgrado orientados a investigación y especialización profesional	2.6.1. Número de programas de posgrado implementados	0	1	2	4	4	5	6	
			2.6.2. Número de tesis desarrolladas en posgrado	0	0	2	6	8	10	15	
EXTENSIÓN Y	OE.3. Promover la participación activa de la comunidad universitaria en programas de proyección social, salud	A.E.3.1. Diseñar e implementar programas de responsabilidad social universitaria articulados con el entorno local y nacional	3.1.1. Número de programas de RSU implementados por año	0	1	2	4	5	6	8	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria; Asistente de RSU, Direcciones de

PROYECCIÓN SOCIAL	Pública y responsabilidad social, con impacto formativo, comunitario y ético.	A.E.3.2. Fomentar la participación activa de Estudiantes y Docentes en Actividades de proyección social	3.2.1. Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de RSU	0%	0%	10%	20%	30%	40%	50%	Carrera, Jefe de Servicio Social, Jefe de Programa de Inserción Laboral y Seguimiento al egresado
		A.E.3.3. Desarrollar alianzas con organizaciones comunitarias y Entidades del Estado para proyectos sociales conjuntos	3.3.1. Número de alianzas vigentes para actividades de proyección social	0	0	1	2	4	6	8	
		A.E.3.4. Incorporar criterios de responsabilidad social y sostenibilidad en el currículo académico	3.4.1. Porcentaje de cursos con contenidos de RSU y sostenibilidad	0	0	10%	20%	25%	30%	35%	
		A.E.3.5. Evaluar el impacto de los programas de RSU en la comunidad y en la formación de los estudiantes	3.5.1. Número de evaluaciones de impacto realizadas anualmente	0	0	1	2	3	3	4	

INTERNACIONALIZACIÓN E INNOVACIÓN	OE.4. Desarrollar la internacionalización académica mediante convenios, movilidad y cooperación con instituciones extranjeras, para potenciar la proyección global de Estudiantes y Docentes y posicionar institucionalmente a nivel internacional.	A.E.4.1. Establecer convenios de cooperación académica internacional con universidades y centros de investigación	4.1.1. Número de convenios internacionales vigentes	0	1	2	4	5	7	8	Gerencia General; Vicerrectorado Académico; Decano; Direcciones de Carrera
		A.E.4.2. Promover la movilidad académica de estudiantes y docentes a través de programas de intercambio y pasantías	4.2.1. Número de estudiantes y docentes que participan en movilidad internacional	0	0	5	7	9	10	12	
		A.E.4.3. Fomentar la oferta de asignaturas o módulos impartidos en inglés u otros idiomas	4.3.1. Número de cursos dictados en idiomas extranjeros	0	0	2	4	6	8	10	
		A.E.4.4. Participar en redes académicas internacionales de investigación y formación	4.4.1. Número de redes académicas internacionales en las que participa la universidad	0	1	2	3	4	5	6	

		A.E.4.5. Implementar programas de internacionalización en casa mediante actividades interculturales y colaborativas virtuales	4.5.1. Número de actividades de internacionalización en casa realizadas por año	1	1	2	3	4	5	6	
GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SOSTENIBILIDAD	**OE.5:** Fortalecer la gestión institucional mediante la asignación eficiente de recursos financieros, la implementación de un sistema de información integral, el fortalecimiento de capacidades del personal administrativo y no docente, y la mejora continua de la infraestructura universitaria.	AE.5.1. Garantizar una asignación eficiente de recursos financieros para servicios clave	Porcentaje de ejecución del presupuesto anual	80%	80%	90%	100%	100%	100%	100%	Dirección General de Administración; Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación
		AE.5.2. Implementar un sistema integral para la gestión de recursos y procesos	Porcentaje de áreas implementadas con el sistema integral de gestión	50%	50%	50%	70%	85%	100%	100%	
		AE.5.3. Capacitar al personal administrativo y no docente de manera continua	Porcentaje de personal administrativo y no docente capacitado de manera continua	50%	50%	50%	75%	90%	100%	100%	
		AE.5.4. Optimizar y mantener la infraestructura universitaria con un plan de mantenimiento	Número de actividades de mantenimiento completadas dentro del plazo establecido	30	30	34	40	45	50	50	

ALINEACIÓN ENTRE LOS ODS, LA VISIÓN PAÍS, LOS EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNID

La siguiente tabla presenta la alineación estratégica de la UNID entre los ODS, la Visión País, los Ejes Estratégicos Institucionales, los OE definidos en el PEI 2025–2030, y los objetivos de formación profesional de los programas académicos de la UNID. Esta matriz permite evidenciar la coherencia entre los fines institucionales, el modelo educativo y los compromisos nacionales e internacionales en materia de desarrollo, equidad y sostenibilidad**.**

ODS Relacionados	Visión País	EJES ESTRATÉGICOS	Objetivos Estratégicos de la UNID (PEI 2025–2030)	Objetivos de la Carrera de Enfermería	Objetivos de la Carrera de Farmacia y Bioquímica
	Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena. 	Eje 1: Formación académica y desarrollo profesional	**OE 1.** Mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en los programas de formación profesional de pregrado y posgrado, garantizando la pertinencia académica y el desarrollo de competencias profesionales.	• Brindar cuidados de enfermería con base en principios éticos, científicos y humanísticos. • Educar a la población para el autocuidado y la promoción de la salud. • Desarrollar capacidades de liderazgo y trabajo en equipo en contextos sanitarios.	• Comprender y aplicar los principios de garantía de calidad aplicados a medicamentos. • Dominar la cadena de distribución y los principios ético-legales en la práctica farmacéutica. • Asesorar profesionalmente a los pacientes promoviendo el uso racional de medicamentos.

	Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático. 	Eje 2: Investigación e innovación	**OE 2.** Fortalecer la investigación aplicada y formativa liderada por estudiantes y docentes, para contribuir al desarrollo académico, la sostenibilidad institucional y la solución de problemas relevantes del entorno.	• Desarrollar investigaciones sobre el impacto del cambio climático en la salud. • Gestionar servicios de salud bajo criterios de sostenibilidad ambiental.	• Investigar principios activos sostenibles y tecnologías limpias. • Aplicar criterios ambientales en producción y distribución farmacéutica. • Fomentar una cultura científica con impacto ecológico y social.
	Desarrollo sostenible con empleo digno, justicia social y en armonía con la naturaleza. Sociedad democrática, pacífica y respetuosa de los derechos humanos. 	Eje 3: Proyección y responsabilidad social	**OE 3.** Promover la participación activa de la comunidad universitaria en programas de proyección social, salud pública y responsabilidad social, con impacto formativo, comunitario y ético.	• Liderar servicios de salud públicos y privados bajo principios de equidad, justicia y empleabilidad. Participar en proyectos comunitarios vinculados a la salud y los derechos humanos. • Fomentar cultura de paz, empatía y • resolución de conflictos.	• Gestionar la cadena de medicamentos promoviendo el empleo digno y la ética profesional. • Actuar como mediador ético en la dispensación de productos farmacéuticos. Impulsar acciones de responsabilidad social en el ámbito sanitario y comunitario.

	Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva. 	Eje 4: Internacionalización y alianzas	**OE 4.** Desarrollar la internacionalización académica mediante convenios, movilidad y cooperación con instituciones extranjeras, para potenciar la proyección global de estudiantes y docentes y posicionar institucionalmente a nivel internacional.	• Participar en redes académicas y programas de movilidad. • Incorporar buenas prácticas internacionales en gestión y atención en salud.	• Integrar estándares globales en la regulación farmacéutica y la gestión de calidad. • Colaborar con redes internacionales de ciencia, salud y sostenibilidad.
	Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva. 	Eje 5: Gestión institucional Y Sostenibilidad	**OE.5:** Fortalecer la gestión institucional mediante la asignación eficiente de recursos financieros, la implementación de un sistema de información integral, el fortalecimiento de capacidades del personal administrativo y no docente, y la mejora continua de la infraestructura universitaria.	▪ Implementar procesos administrativos eficientes para la gestión de la carrera y mejorar la infraestructura destinada a prácticas y enseñanza clínica. ▪ Fortalecer el sistema de gestión académica y administrativa para garantizar un ambiente de aprendizaje adecuado, alineado con los principios de sostenibilidad institucional	▪ Optimizar la cadena de suministros de medicamentos en colaboración con la gestión administrativa de la universidad, asegurando la sostenibilidad del proceso. ▪ Garantizar la calidad del proceso educativo mediante la integración de tecnologías y metodologías para la enseñanza, en alineación con los principios de sostenibilidad